

INFORME DE AUDITORÍA

BZ HIPOTECARIO 3 FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2006



Torre Picasso Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1 28020 Madrid

Teléfono: 915-727-200 Fax: 915-727-270 www.ey.com/es

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, Sociedad Gestora de BZ Hipotecario 3 Fondo de Titulización Hipotecaria

Hemos auditado las cuentas anuales de BZ Hipotecario 3 Fondo de Titulización Hipotecaria, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2006 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2006, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2006. Con fecha 25 de abril de 2006 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2005 en el que expresamos una opinión favorable.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2006 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de BZ Hipotecario 3 Fondo de Titulización Hipotecaria al 31 de diciembre de 2006 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2006 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2006. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:
ERNST & YOUNG, S.L.

Año 2007 Nº 01/07/06744 COPIA GRATU(TA

Este informe está sujeto a la tasa aplicable establecida en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre. ERNST & YOUNG, S.L. (Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº S0530)

Francisco J. Fuentes García

27 de abril de 2007

Ernst & Young, S.L.

Domicilio Social: Plaza Pablo Ruiz Picasso, L. 28020 Madrid. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 12749, Libro 0, Folio 215, Sección 8º, Hoja M. 23123, Inscripción 116. C.J.E. B-78970506

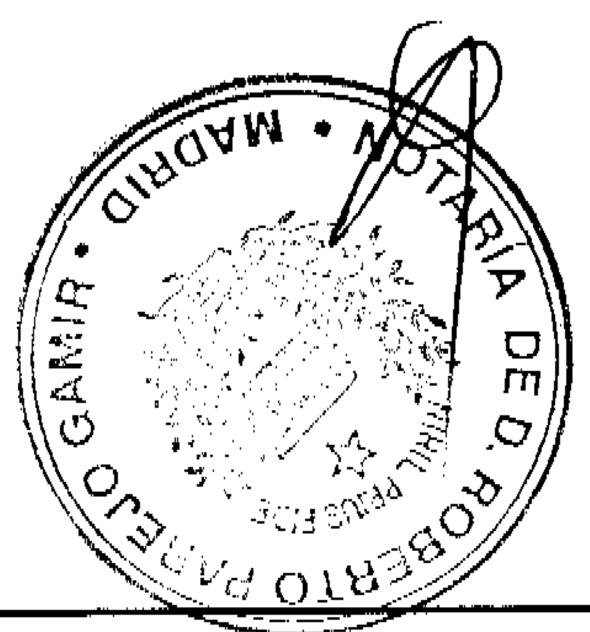
BZ HIPOTECARIO 3

FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2006

FORMULADAS POR





BZ HIPOTECARIO 3

BZ HIPOTECARIO 3 Fondo de Titulización Hipotecaria

Balance de Situación al 31 de diciembre en euros

ACTIVO	2006	2005
INMOVILIZADO	89.974.875,97	112.867.044,53
NMOVILIZADO FINANCIERO PARTICIPACIONES HIPOTECARIAS	89.974.875,97	112.867.044,53
ACTIVO CIRCULANTE	19.908.513,92	24.483.823,20
DEUDORES PARTICIPACIONES HIPOTECARIAS DEUDORES AMORTIZACIÓN E INTERESES VENCIDOS PRINCIPALES COBRADOS PENDIENTES LIQUIDACIÓN INTERESES COBRADOS PENDIENTES LIQUIDACIÓN	10.385.506,65 9.381.674,50 171.756,21 789.326,34 42.749,60	11.584.315,23 10.720.668,57 138.256,82 670.854,03 54.535,81
TESORERÍA ENTIDADES DE CRÉDITO	9.182.623,59	12.545.812,19 12.545.812,19
AJUSTES POR PERIODIFICACIONES INTERESES	340.383,68	353.695,78 353.695,78
TOTAL ACTIVO	109.883.389,89	137.350.867,73
CUENTAS DE ORDEN	2006	2005
CUENTAS DE ORDEN	3.928.599,21	4.650.000,00
FONDO DE RESERVA	3.928.599,21	4.650.000,00
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	3.928.599.21	4.650.000.00

PASIVO	2006	2005
EMISIÓN DE OBLIGACIONES	104.762.637,42	131.343.594,55
BONOS DE TITULIZACION TIPO DE INTERÉS VARÍABLE		343
BONOS SERIE A		121.003.456,05
BONOS SERIE C	5.500.000,000	4.840.138,50 5.500.000,00
DEUDAS A L/P CON ENTIDADES DE CRÉDITO	3.928.599,21	4.650.000,00
PRÉSTAMO SUBORDINADO PRÉSTAMO PARA GASTOS INICIALES	3.928.599,21	4.650.000,00
ACREEDORES A CORTO PLAZO	1.192.153,26	1.357.273,18
OTROS ACREEDORES	342.671,18	659.402,77
AJUSTES POR PERIODIFICACIONES	849.482,08	697.870,41
INTERESES COMISIONES	843.663,60 5.818,48	689.692,93 8.177,48
TOTAL PASIVO	109.883.389,89	137.350.867,73

BZ HIPOTECARIO 3 Fondo de Titulización Hipotecaria

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre en euros

DEBE	2006	2005	HABE
GASTOS			INC.
GASTOS FINANCIEROS	2 705 748 50	1 578 913 17	NGP
		1,010.710,1	
POR INTERESES DE EMISIÓN DE BONOS DE ENTIDADES DE CRÉDITO	3.705.748,59	3.578.913,17 3.578.831,98 81,19	PQR DI
RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	898.048,07	2.014.295,57	RESU
OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	898.048,07	2.014.295,57	
COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS COMISION SOCIEDAD GESTORA COMISION ADMINISTRADOR REMUNERACIÓN FINANCIERA PRÉSTAMO SUBORDINADO OTRAS COMISIONES	892.645,56 18.365,36 11.145,35 861.934,85	2.010.214,83 24.494,94 14.048,45 1.970.470,86 1.200.58	
SERVICIOS EXTERIORES OTROS GASTOS POR SERVICIOS	.402,5 .402,5	080,7	
DOTACIÓN AMORTIZACIÓNES O E		•	
BENEFICIOS A METES DE IMPUESTOS •	•	•	<u> </u>
BESOCIEI V.			
RESULTADOS DEL EJENCTOR BENEDICIOS)		,	RES
TOUNT	4.603.796,66	5.593.208,74	

HABER	2006	2005
INGRESOS		
INGRESOS FINANCIEROS	4.603.796,66	5.593.208,74
POR INTERESES DE PARTICIPACIONES HIPOTECARIAS DE ENTIDADES DE CRÉDITO	4.603.796,66 4.386.052,08 217.744,58	5.593.208,74 5.397.110,27 196.098,47
RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS		
PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	•	•
RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)		
TOTAL	4.603.796,66	5.593.208,74

. .:



1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

a) Constitución y objeto social.

BZ HIPOTECARIO 3 Fondo de Titulización Hipotecaria (en adelante el "Fondo"), se constituyó mediante escritura pública otorgada el 23 de julio de 2001 por Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, agrupando 6.648 participaciones hipotecarias emitidas por Banco Zaragozano, S.A. (actualmente Barclays Bank S.A.), por un importe total de 310.001.721,18 euros (51.579.946.381 pesetas) (ver nota 5).

Previamente, en el mismo día de su constitución, la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó positivamente la constitución del Fondo, e inscribió en los registros oficiales los documentos acreditativos y el folleto informativo correspondiente a la emisión de Bonos de Titulización Hipotecaria (los "Bonos") con cargo al mismo por importe de 310.000.000,00 de euros (ver nota 9).

El Fondo de Titulización Hipotecaria, BZ HIPOTECARIO 3, constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, que está integrado, en cuanto a su activo, por las Participaciones Hipotecarias que agrupa y el Fondo de Reserva depositado en la Cuenta de Tesorería, y en cuanto a su pasivo, por los Bonos emitidos, el préstamo subordinado y el préstamo para gastos iniciales, de tal forma que el valor patrimonial neto del fondo es nulo.

Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo. Asimismo, de conformidad con la normativa legal aplicable, le corresponde en calidad de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo y de los restantes acreedores del mismo. Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante la "Sociedad Gestora") figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 2.

b) Extinción y liquidación anticipada.

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente las participaciones hipotecarias que agrupa. Asimismo, de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio y recogidos en la escritura de constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el importe de las participaciones hipotecarias pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del inicial; cuando por razón de algún evento o circunstancia de cualquier índole, se produjera una alteración sustancial o se desvirtuase de forma permanente el equilibrio financiero del Fondo y; en el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en suspensión de pagos o quiebra o su autorización revocada y no fuera designada una nueva sociedad gestora. En todo caso, la extinción del Fondo se producirá en la Fecha de Vencimiento Final (17 de abril de 2027).

c) Régimen ordinario de prelación de pagos del Fondo.

Los Fondos Disponibles con independencia del momento de su devengo, se aplicarán al cumplimiento de las obligaciones de pago o de retención en cada Fecha de Pago en el siguiente orden de prelación (el "Orden de

Prelación de Pagos"), salvo la aplicación en el orden 1º que podrá tener lugar en cualquier momento de acuerdo con su exigibilidad:

- 1º. Pago de los impuestos y de gastos ordinarios y extraordinarios del Fondo, suplidos o no por la Sociedad Gestora y debidamente justificados, incluyendo la comisión de administración a favor de la misma, y el resto de gastos y comisiones por servicios, incluidos los derivados del Contrato de Agencia de Pagos. En este orden, sólo se atenderán a favor del Administrador y en relación con el Contrato de Administración los gastos que hubieren anticipado o suplido por cuenta del Fondo y las cantidades que correspondiera devolverle, todos ellos debidamente justificados.
- Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie A.
- Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie B.
- Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie C.
- Retención de la cantidad suficiente para mantener el Fondo de Reserva en el Nivel Mínimo.
- Amortización del principal de los Bonos de la Serie A, de la Serie B y de la Serie C de acuerdo con las reglas de cálculo y distribución de los Fondos Disponibles para la Amortización de las tres Series.
- Pago de intereses devengados del Préstamo para Gastos Iniciales.
- Amortización del principal del Préstamo para Gastos Iniciales.
- Amortización del principal del Préstamo Subordinado.
- 10° Pago al Administrador en relación con el Contrato de Administración, de la comisión por la administración de los Préstamos Hipotecarios Participados.
- 11°. Remuneración variable del Préstamo Subordinado.

En relación con la aplicación en el orden 5º anterior, el cálculo y distribución de los Fondos Disponibles para la Amortización de las tres Series "Amortización parcial" (ver nota 9b).

En relación a la Comisión de Administración de los Préstamos Hipotecarios Participados a favor del Administrador contenida en el epígrafe 10° del Orden de Prelación de Pagos descrito anteriormente, si tuviera lugar la sustitución en su actividad como Administrador, en favor de otra entidad, dicha comisión, que se devengará a favor del tercero, nuevo administrador, ocupará el lugar contenido en el punto 5° en el mencionado Orden de Prelación de Pagos, procediéndose como consecuencia a una modificación en la numeración de los sucesivos pagos, contenidos en los puntos siguientes.

Fondo de Reserva. c)

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, constituyó un Fondo de Reserva inicialmente con cargo al Préstamo Subordinado, y posteriormente mantendrá su dotación en el Nivel Mínimo de acuerdo al Orden de Prelación de Pagos del Fondo.

Las características del Fondo de Reserva son las siguientes:

(i) Importe:

Se constituyó en la Fecha de Desembolso por un importe inicial jedatos suratro millones seiscientos cincuenta mil 4.650,000,00 euros (773,694,900 Ptas.).

Posteriormente, en cada Fecha de Pago, se dotará hasta alcanzar el importe que la establece a continuación con los Fondos Disponibles de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos de Fondo.

El importe del Fondo de Reserva (en adelante "Nivel Mínimo") serva la menor de las cardiades siguientes:

i) Cuatro millones seiscientos cinquenta mil (4 650 000) -----

- Cuatro millones seiscientos cincuenta mil (4.650.000) euros.
- ii) El 3,75% del Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias.

En todo caso, el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva no podrá ser inferior al 0,50% del saldo vivo inicial de las Participaciones Hipotecarias agrupadas en el Fondo.

En relación con el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva, y aún cumpliéndose la totalidad de los supuestos previstos en las reglas anteriores, no se procederá a la reducción de la dotación cuando, en una determinada Fecha de Pago, concurra alguna de las circunstancias siguientes:

- i) Que el importe a que ascienda la suma del Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias con más de noventa (90) días de retraso en el pago de los importes vencidos en la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Pago en curso, fuera superior al 3% del Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias a esa misma fecha.
- ii) Que el importe a que ascienda la suma del Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias con más de doce (12) meses de retraso en el pago de los importes vencidos en la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Pago en curso, fuera superior a la cantidad resultante de multiplicar por 0,025% el resultado del producto del capital o principal inicial total de las Participaciones Hipotecarias por el número de Fechas de Pago transcurridas desde la Fecha de Desembolso.
- iii) Que el tipo de interés medio ponderado de las Participaciones Hipotecarias en la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Pago en curso, sea menor al tipo de interés medio ponderado de los Bonos de las Series A, B y C en el Periodo de Devengo de Intereses anterior más un diferencial de 0,33%.

No obstante, tanto el importe del Fondo de Reserva como el Nivel Mínimo del mismo podrán reducirse, en una Fecha de Pago y a lo largo de la vida del Fondo, por autorización expresa y discrecional de Moody's España.

(ii) Rentabilidad:

El importe de dicho Fondo de Reserva será abonado inicialmente en la Cuenta de Tesorería, siendo objeto del Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado celebrado con Caja Madrid.

(iii)Destino:

El Fondo de Reserva se aplicará, en cada Fecha de Pago, al cumplimiento de las obligaciones de pago contenidas en el Orden de Prelación de Pagos

e) Normativa legal.

La constitución del Fondo y la emisión de los Bonos se encuentra sujeta a la Ley española a tenor de lo establecido en la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, tal como ha sido modificada por la Ley 37/1998, de 16 de noviembre, y conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 291/1992, de 27 de marzo, sobre Emisiones y Ofertas Públicas de Venta de Valores tal como ha sido modificado por el Real Decreto 2590/1998, de 7 de diciembre, sobre modificación del régimen jurídico de los mercados de valores, así como en la Orden de 12 de julio de 1993 sobre Folletos Informativos y Otros Desarrollos del Real Decreto 291/1992, de 27 de marzo, y la Circular 2/1994, de 16 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Todas las cuestiones, discrepancias, litigios y reclamaciones que pudieran derivarse de la constitución, administración y representación legal por la Sociedad Gestora de BZ Hipotecario 3 Fondo de Titulización Hipotecaria, y de la emisión de Bonos con cargo al mismo, serán conocidas y falladas por los Juzgados y Tribunales españoles competentes.

La Escritura de Constitución se regirá e interpretará de acuerdo con las leyes españolas.

f) Régimen de tributación.

Las características propias del régimen fiscal del Fondo son las siguientes:

- (i) La constitución del Fondo está exenta del concepto "operaciones societarias", del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.
- (ii) La emisión de los Bonos está exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido y del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.
- (iii) El Fondo está sujeto al Impuesto sobre Sociedades al tipo general vigente en cada momento.
- (iv) Respecto a los rendimientos de las participaciones hipotecarias que constituyan ingreso del Fondo, no existirá obligación de retener ni de ingresar a cuenta del Impuesto sobre Sociedades.
- (v) Los servicios de gestión y depósito del Fondo están exentos del Impuesto sobre el Valor Añadido.
- (vi) Las contraprestaciones satisfechas a los titulares de los valores que se emiten con cargo al Fondo tienen la consideración de rendimientos del capital mobiliario.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

Imagen fiel.

Las cuentas anuales adjuntas, han sido obtenidas de los registros contables del Fondo, incorporando ciertas reclasificaciones y presentándose de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en España, de forma que muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2006 se emiten al objeto de cumplir las obligaciones de publicidad y verificación de la información contable contenida en la estipulación decimonovena de la escritura de constitución del Fondo.

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Las cuentas anuales adjuntas han sido formuladas siguiendo los principios y normas de valoración contenidos en el Plan General de Contabilidad en vigor:

a) Reconocimiento de ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos.

Los intereses correspondientes a las participaciones hipotecarias que se puedan encontrar en situación de impago serán periodificados en base a su devengo, excepto para aquellos casos en los que la garantía real sea insuficiente para cubrir el principal de la participación más los intereses impagados, situación en la que no se reconocen en el activo y tampoco se imputan a la cuenta de resultados hasta el momento del copro

b) Inmovilizado financiero. Cartera de Participaciones Hipotecarias.

Se registran por el valor de adquisición de las participaciones adquiridas que coincide con su valor nominal.

Adicionalmente, se creará un fondo de insolvencias cuyo objeto será cubrir aquellas situaciones en las que se estime la dudosa recuperabilidad del importe pendiente, aplicando un criterio de máxima prudencia valorativa y conforme con la normativa legal vigente.

c) Tesorería. Entidades de crédito.

Se corresponde con los saldos depositados en las cuentas en entidades de crédito. Estos saldos incluyen, además de los ingresos obtenidos por el Fondo hasta su distribución, los importes a que ascienda el Fondo de Reserva y las retenciones a cuenta practicadas por el pago de intereses hasta que son ingresadas en el Tesoro Público.

d) Acreedores a largo plazo.

Bonos de titulización hipotecaria.

Se corresponde con la emisión de bonos de titulización hipotecaria realizada que se encuentran registrados por el valor de reembolso.

Deudas con entidades de crédito.

Se corresponde con el importe dispuesto de los créditos mantenidos con entidades de crédito.

e) Cuentas de periodificación.

Activo.

Se corresponden principalmente con la periodificación lineal realizada de los intereses devengados por las participaciones hipotecarias y por los saldos depositados en cuentas en entidades de crédito.

Pasivo.

Se corresponden con la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros registrando por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo, con la periodificación lineal de los intereses de los bonos y de créditos mantenidos con entidades de crédito.

f) Impuesto sobre Sociedades.

El gasto en su caso por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes con los criterios fiscales y las diferencias temporales entre los resultados económico y fiscal, que, si existen, dan lugar a impuestos anticipados o diferidos.

4. CONTRATOS SUSCRITOS PARA LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y OPERATIVA DEL FONDO

Con el fin de consolidar su estructura financiera del Fondo, la seguridad o regularidad en el pago de los Bonos, de cubrir los desfases temporales entre el calendario de los flujos de principal e intereses de las Participaciones Hipotecarias y el de los Bonos, o, en general, transformar las características financieras de dichos activos, así como complementar la administración del Fondo, la Sociedad Gestora, en representación del Fondo, procedió en la misma fecha en que se otorgó la Escritura de Constitución, a formalizar los contratos que se establecen a continuación.

La Sociedad Gestora, al objeto de que se cumpla la operativa del Fondo en los términos previstos en la Escritura de Constitución y en la normativa vigente en cada momento, actuando por cuenta y en representación del Fondo, podrá prorrogar o modificar los contratos que haya suscrito en nombre del Fondo, sustituir a cada uno de los prestadores de los servicios al Fondo en virtud de los mismos e, incluso, caso de ser necesario, celebrar contratos adicionales; todo ello sujeto a la legislación vigente en cada momento, a la autorización previa, en caso de ser necesaria, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, u organismo administrativo competente y a su notificación a la Agencia

de Calificación correspondiente, siempre que con tales actuaciones no se perjudiquen los intereses de los titulares de los Bonos.

a) Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado y Cuenta de Tesorería.

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, y Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid ("Caja Madrid") celebraron un Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado en virtud del cual Caja Madrid garantiza una rentabilidad variable a las cantidades depositadas por el Fondo a través de su Sociedad Gestora en una cuenta financiera. En concreto, el Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado determina que en una cuenta financiera en euros, (la "Cuenta de Tesorería"), abierta en Caja Madrid, a nombre del Fondo por la Sociedad Gestora, serán depositadas todas las cantidades que reciba el Fondo, que en su mayor parte procederán de los siguientes conceptos:

- (i) principal e intereses de las Participaciones Hipotecarias;
- (ii) disposición del principal del Préstamo Subordinado y las cantidades que en cada momento compongan el Fondo de Reserva;
- (iii) cualesquiera otras cantidades, bienes o derechos, que sean recibidos en pago de principal, intereses o gastos de los Préstamos Hipotecarios Participados, tanto por el precio de remate o importe determinado por resolución judicial o procedimiento notarial en la ejecución de las garantías hipotecarias, por enajenación o explotación de los bienes adjudicados, o como consecuencia de las citadas ejecuciones, en administración y posesión interina de las fincas, en proceso de ejecución, así como todos los posibles derechos o indemnizaciones que pudieran resultar a favor de la Entidad Cedente incluyendo no sólo las derivadas de los contratos de seguro de daños cedidos por la Entidad Cedente al Fondo, sino también los derivados de cualquier derecho accesorio a los Préstamos Hipotecarios Participados, incluidas las comisiones establecidas en cada uno de ellos;
- (ii) disposición del principal del Préstamo para Gastos Iniciales;
- (iii) las cantidades a que asciendan los rendimientos obtenidos por los saldos habidos en la propia Cuenta de Tesorería; y
- (iv) las cantidades a que asciendan las retenciones a cuenta de los rendimientos de capital mobiliario que en cada Fecha de Pago corresponda efectuar por los intereses de los Bonos satisfechos por el Fondo, hasta que corresponda efectuar su ingreso a la Administración Tributaria.

Caja Madrid garantiza un tipo de interés nominal anual, variable trimestralmente y con liquidación trimestral, aplicable en cada periodo de devengo de intereses (diferente al Período de Devengo de Intereses establecido para los Bonos), equivalente al tipo de interés que resulta de disminuir (i) el Tipo de Interés de Referencia determinado para los Bonos, (ii) en un margen del 0,08%. Los intereses devengados que deberán liquidarse los días 16 de enero, 16 de abril, 16 de julio y 16 de octubre de cada año, se calcularán tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada periodo de devengo de intereses, y (ii) un año compuesto de trescientos sesenta (360) días.

En el supuesto de que la deuda a corto plazo de Caja Madrid experimentara, en cualquier momento de la vida de la emisión de los Bonos, un descenso en su calificación situándose por debajo de P-1 según escala de calificación de Moody's, la Sociedad Gestora, en un plazo máximo de treinta (30) Días Hábiles a contar desde el momento que tenga lugar tal situación, deberá poner en práctica previa consulta a la Agencia de Calificación, alguna de las opciones necesarias dentro de las descritas a continuación que primitan mantener un adecuado nivel de garantía respecto a los compromisos derivados del Contaco de Deposito a Tipo de Interés Garantizado:

- a) Obtener de una entidad con calificación crediticia mínima de su deuda a corto plazo de P-1, un aval a primer requerimiento que garantice al Fondo, a simple solicitud de la Sociodad Gestora, el pago puntual por Caja Madrid de su obligación de reembolso de las cantidades depositadas en la Quenta de Tesorería, durante el tiempo que se mantenga la situación de pérdida de la calificación P-1 por parte de Caja Madrid.
- b) Obtener de Barclays Bank S.A., de Caja Madrid o de un tercero, garantia pignoraticia a favor del Fondo sobre activos financieros de calidad crediticia no inferior a la de la Deuda Pública del Estado español, por importe suficiente para garantizar los compromisos establecidos en el Contrato.

- c) En caso de no ser posibles las opciones a) y b) anteriores, trasladará la Cuenta de Tesorería del Fondo a una entidad cuya deuda a corto plazo posea una calificación mínima P-1, y contratará la máxima rentabilidad posible para sus saldos, que podrá ser diferente a la contratada con Caja Madrid en virtud del Contrato de Depósito a Tipo de Interés Garantizado.
- d) En este mismo supuesto y en caso de que no fuera posible el traslado de la Cuenta de Tesorería en los términos previstos anteriormente, la Sociedad Gestora podrá invertir los saldos, por períodos máximos trimestrales, en activos de renta fija en euros o en pesetas a corto plazo emitidos por entidades que como mínimo cuenten con una calificación P-1 a corto plazo, incluyendo valores a corto plazo emitidos por el Estado español, pudiendo darse por tanto, en este supuesto también, que la rentabilidad obtenida sea diferente a la obtenida inicialmente con Caja Madrid, mediante el Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado.
- e) En ambas situaciones c) y d), la Sociedad Gestora con posterioridad podrá trasladar los saldos de nuevo a Caja Madrid bajo el Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado, en el caso de que su deuda a corto plazo alcance nuevamente la calificación P-1 según la escala citada anteriormente.

Mediante el Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado se mitiga el riesgo de desfase temporal entre los ingresos del Fondo de principal e intereses de los Préstamos Hipotecarios Participados con periodicidad en su mayor parte mensual, y la amortización y el pago de los intereses en los Bonos, de periodicidad trimestral.

b) Contrato de Préstamo Subordinado.

La Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, con Banco Zaragozano (actualmente Barclays Bank S.A.), un contrato de préstamo subordinado de carácter mercantil por importe de cuatro millones seiscientos cincuenta mil (4.650.000) euros que fue destinado a la dotación inicial para la constitución del Fondo de Reserva.

La amortización se efectuará en cada una de las Fechas de Pago en una cuantía igual a la diferencia existente entre el importe del Nivel Mínimo del Fondo de Reserva requerido a la Fecha de Pago anterior y el importe del Nivel Mínimo requerido a la Fecha de Pago en curso. En caso de que el Fondo, conforme al Orden de Prelación de Pagos, no dispusiera en una Fecha de Pago de liquidez suficiente para proceder a la amortización que corresponda del Préstamo Subordinado, la parte del principal que hubiera quedado sin amortizar, se amortizará en la Fecha de Pago inmediatamente posterior junto con el importe que, en su caso, corresponda amortizar en esa misma Fecha de Pago, hasta su reembolso total.

El rendimiento financiero del Préstamo Subordinado consiste en una remuneración variable y subordinada que se determinará anualmente en una cuantía igual a la diferencia positiva, si la hubiere, entre los ingresos y gastos devengados por el Fondo de acuerdo con su contabilidad y previos al cierre de cada ejercicio económico, minorada, en su caso, por el importe correspondiente a bases imponibles negativas de ejercicios anteriores, que pueda ser compensado para corregir el resultado contable del ejercicio a efectos de la liquidación anual del Impuesto sobre Sociedades. Los pagos parciales que por este concepto pudieran realizarse en cada Fecha de Pago, calculados al último día del mes anterior a la Fecha de Pago y de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos del Fondo, tendrán la consideración de pagos a cuenta de la remuneración anual.

Asimismo, cuando al cierre de un ejercicio económico del Fondo, el importe a que ascienda la remuneración anual fuera inferior al importe total de los pagos trimestrales realizados a cuenta durante dicho ejercicio económico en cada una de las Fechas de Pago, Barclays Bank S.A. estará obligado, a solicitud de la Sociedad Gestora, a reintegrar al Fondo la diferencia entre los importes trimestrales recibidos a cuenta y la remuneración anual que corresponda. En ningún caso, el reintegro al Fondo podrá exceder del importe del pago a cuenta realizado hasta ese momento correspondiente al ejercicio económico de que se trate.

c) Contrato de Préstamo para Gastos Iniciales.

La Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, con Banco Zaragozano (actualmente Barclays Bank S.A.) un contrato de préstamo de carácter mercantil por importe de ochocientos mil (800.000)

euros Pago (el "Contrato de Préstamo para Gastos Iniciales") que fue destinado a financiar los gastos de constitución del Fondo y emisión de los Bonos, a financiar parcialmente la suscripción de las Participaciones Hipotecarias, y, por el importe restante, a cubrir el desfase temporal entre el cobro de intereses de las Participaciones Hipotecarias y el pago de intereses de los Bonos en la primera Fecha de Pago.

El préstamo devenga un interés nominal anual, determinado trimestralmente para cada Periodo de Devengo de Intereses, que será el que resulte de sumar: (i) el Tipo de Interés de Referencia determinado para los Bonos, y (ii) un margen del 1,00%. Estos intereses se abonarán únicamente si el Fondo dispusiese de liquidez suficiente de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos del Fondo. Los intereses devengados que deberán abonarse en una Fecha de Pago determinada se calcularán tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada Periodo de Devengo de Intereses y (ii) un año compuesto por trescientos sesenta y cinco (365) días.

Los intereses devengados y no pagados en una Fecha de Pago, se acumularán devengando un interés de demora al mismo tipo que el del préstamo y se abonarán, siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente y de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos, en la Fecha de Pago inmediatamente posterior.

La amortización se efectuará trimestralmente en cada una de las Fechas de Pago de la forma siguiente:

- (i) El principal del Préstamo que hubiera sido realmente utilizada para financiar los gastos de constitución del Fondo y de emisión de los Bonos se amortizará trimestralmente, en cada Fecha de Pago, la primera de las cuales tuvo lugar en la primera Fecha de Pago, 17 de octubre de 2001, y las siguientes hasta la Fecha de Pago correspondiente al 17 de enero de 2005, inclusive, en la cuantía que hubieran sido amortizados mensualmente dichos gastos de acuerdo con la contabilidad oficial del Fondo desde su constitución hasta el 31 de diciembre de 2004, inclusive.
- (ii) El resto del principal del Préstamo se amortizará en catorce (14) cuotas trimestrales consecutivas e iguales en cada Fecha, la primera de las cuales tuvo lugar en la primera Fecha de Pago, 17 de octubre de 2001, y las siguientes hasta la Fecha de Pago correspondiente al 17 de enero de 2005, inclusive.

En caso de que el Fondo, conforme al Orden de Prelación de Pagos, no dispusiera en una Fecha de Pago de liquidez suficiente para proceder a la amortización parcial que corresponda del Préstamo para Gastos Iniciales, la parte del principal que hubiera quedado sin amortizar, se amortizará en la Fecha de Pago inmediatamente posterior junto con el importe que, en su caso, corresponda amortizar en esa misma Fecha de Pago, hasta su reembolso total.

Las cantidades no pagadas en anteriores Fechas de Pago se abonarán con preferencia a las cantidades que correspondería abonar en relación con el Préstamo en dicha Fecha de Pago, atendiendo en primer lugar a los intereses vencidos y no pagados, y, en segundo lugar, a la amortización de principal, según el Orden de Prelación de Pagos del Fondo.

d) Contrato de Administración de los Préstamos Hipotecarios Participados y Depósito de las Participaciones Hipotecarias.

Banco Zaragozano (actualmente Barclays Bank S.A.), entidad emisora de las Participaciones Hipotecarias suscritas por el Fondo, de acuerdo con lo previsto en la Escritura de Constitución y de conformidad con el Real Decreto 685/1982, de 17 de marzo, sobre la regulación de determinados aspectos del Mercado Hipotecario, modificado por el Real Decreto 1289/1991, de 2 de agosto, suscribió con la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, el Contrato de Administración de los Préstamos Hipotecarios Participados y Depósito de las Participaciones Hipotecarias (el "Contrato de Administración") en virtud del cual Barclays Bank S.A. (en cuanto a este Contrato el "Administrador"), conserva como handatario de la Sociedad Gestora por cuenta del Fondo, (i) la guarda y custodia de las Participacione Linotecarias, (ii) la custodia y administración de los Préstamos Hipotecarios Participados; y (iii) recibe, en Explon de cobro, en nombre del Fondo, cuantas cantidades sean satisfechas por los deudores hipotecarios en virtudide las Préstamos Hipotecario Participados objeto de las Participaciones Hipotecarias, procediendo a ingresar las cantidades en su integridad al Fondo, los días 1, 11 y 21 de cada mes, o el Día Hábil anterior en caso de que no terra un Día Hábil, por las cantidades que hubiere recibido en los intervalos de días entre el 24 del mes anterior ⅓ los días 4 y 14 del mes en curso, respectivamente, según los términos y condiciones establecidos. La Sociédad Gestora podrá modificar los plazos, las fechas de cobro y forma de ingreso en cualquier momento durante la vigencia del Contrato de Administración.

En contraprestación por los servicios a realizar por la administración de los Préstamos Hipotecarios Participados, el Administrador tendrá derecho a recibir por periodos vencidos en cada una de las Fechas de Pago y durante el periodo de vigencia del Contrato, una comisión de administración subordinada igual al 0,01% anual, IVA incluido en caso de no exención, que se devengará sobre los días efectivos transcurridos y sobre el Saldo Vivo medio diario de las Participaciones Hipotecarias que administre durante cada Periodo de Devengo de Intereses, siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente y una vez haya atendido a las obligaciones de pago, según el Orden de Prelación de Pagos.

Si el Fondo, a través de su Sociedad Gestora, por carecer de liquidez suficiente de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos del Fondo, no abonara en una Fecha de Pago la totalidad de la comisión debida, las cantidades no pagadas se acumularán sin penalidad alguna a la comisión que deba abonarse en las siguientes Fechas de Pago, procediéndose a su abono en ese mismo momento.

e) Contrato de Dirección, Aseguramiento y Colocación de los Bonos.

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, celebró un Contrato de Dirección, Aseguramiento y Colocación de la emisión de los Bonos con Banco Zaragozano, (actualmente Barclays Bank S.A.) por el cual la citada Entidad procedió a la colocación de la totalidad de la emisión de los Bonos, y una vez cerrado el Período de Suscripción, a suscribir en su propio nombre la cantidad de Bonos que quedara pendiente de serlo, al finalizar el Periodo de Suscripción, en virtud de su compromiso de aseguramiento.

Banco Zaragozano (actualmente Barclays Bank S.A.) intervino en el aseguramiento y colocación de la emisión de los Bonos, como Entidad Directora.

Banco Zaragozano (actualmente Barclays Bank S.A.) no percibió comisión alguna por la dirección, el aseguramiento y colocación de la emisión de los Bonos.

f) Contrato de Agencia de Pagos de los Bonos.

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, celebró con Banco Zaragozano (actualmente Barclays Bank S.A.) un contrato de Agencia de Pagos para realizar el servicio financiero de la emisión de Bonos que se emitieron con cargo al Fondo.

Las obligaciones contenidas en el Contrato de Agencia de Pagos son resumidamente las siguientes:

- (i) en cada una de las Fechas de Pago de los Bonos, efectuar el pago de intereses y de reembolso del principal de los Bonos, una vez deducido el importe total de la retención a cuenta por rendimientos del capital mobiliario que proceda efectuarse de acuerdo con la legislación fiscal aplicable; y
- (ii) en cada una de las Fechas de Fijación del Tipo de interés, comunicar a la Sociedad Gestora el Tipo de Interés de Referencia determinado que servirá de base para el cálculo del tipo de interés nominal aplicable a cada una se las Series de los Bonos.

En contraprestación a los servicios a realizar por el Agente de Pagos, el Fondo satisfará al mismo una comisión de trescientos (300) euros, impuestos incluidos en su caso, durante la vigencia del contrato, que se pagará en cada Fecha de Pago de los Bonos, siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente y de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

En el supuesto de que el Fondo no dispusiera de liquidez suficiente para satisfacer la comisión, los importes devengados y no pagados se acumularán a la comisión que corresponda pagar en la siguiente Fecha de Pago, a no ser que se mantuviera dicha situación de iliquidez, en cuyo caso el pago debido se pospondrá hasta aquella Fecha de Pago en que dicha situación hubiese cesado.

5. INMOVILIZACIONES FINANCIERAS

El inmovilizado financiero está compuesto por las participaciones hipotecarias que la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, suscribió al momento de la constitución de éste.

La adquisición de las participaciones hipotecarias ascendió al importe de 310.001.721,18 euros (51.579.946.381 pesetas) y fueron emitidas en su totalidad por Banco Zaragozano (actualmente Barclays Bank S.A.).

Las participaciones hipotecarias tienen las siguientes características:

- El Fondo ostenta los derechos reconocidos en la normativa legal aplicable.
- Están representadas por 6.648 títulos nominativos y referidas a una participación del cien por cien sobre el principal e intereses ordinarios y de demora de cada uno de los préstamos hipotecarios participados.
- El tipo de interés nominal de cada préstamo hipotecario participado y, por consiguiente, de cada participación hipotecaria es variable a lo largo de la vida del préstamo. De acuerdo con cada uno de los contratos de préstamo, el tipo de interés se determina periódicamente a partir de un índice o tipo de referencia más un margen o diferencial.

Los índices o tipos de referencia utilizados son:

- (i) Tipo Euribor a 1 año (EU1A): referencia interbancaria a 1 año definido como la media aritmética simple de los valores diarios de los días con mercado de cada mes del tipo de contado publicado por la Federación Bancaria Europea para las operaciones de depósito en euros a plazo de un año calculado a partir del ofertado por una muestra de bancos para operaciones entre entidades de similar calificación (EURIBOR). Dicho tipo lo publica el Banco de España en el Boletín Oficial del Estado y se recoge en su Boletín estadístico.
- (ii) Tipo Mibor a 1 año (MB1A): tipo interbancario a 1 año definido como la media simple de los tipos de interés diarios a los que se han cruzado operaciones a plazo de un año en el mercado de depósitos interbancarios, durante los días hábiles del mes legal correspondiente. No obstante, en los días hábiles que no se hayan cruzado operaciones, se tomará el tipo contado publicado por la Federación Bancaria Europea para las operaciones de depósitos en euros a plazo de un año (Euribor). Los tipos diarios son, a su vez, los tipos medios ponderados por el importe de las operaciones realizadas a ese plazo durante el día. Dicho tipo lo publica el Banco de España en el Boletín Oficial del Estado y se recoge en su Boletín estadístico.
- El tipo de interés nominal anual medio ponderado de la cartera de préstamos participados al 31 de diciembre de 2006 es del 4,08%.
- Se emiten por el plazo restante de vencimiento de los préstamos hipotecarios participados y dan derecho al titular de la participación a percibir la totalidad de los pagos que, en concepto de principal, incluyendo amortizaciones anticipadas, reciba la entidad emisora por los préstamos hipotecarios participados, así como la totalidad de los intereses, incluidos los de demora, las indemnizaciones de los seguros de daños y las cantidades recuperadas en ejecuciones judiciales o extrajudiciales o los inmuebles adjudicados por este proceso.
- Los préstamos hipotecarios participados fueron concedidos con el objeto de financiar la adquisición o promoción de viviendas residenciales en España.
- Los préstamos están garantizados con primera hipoteca sobre el pleno dominio del influeble debidamente constituida y registrada en el correspondiente Registro de la Propiedad.
- La entidad emisora no asume responsabilidad alguna por impago de los deudores hipotecarios, ni garantiza directa o indirectamente el buen fin de la operación, ni otorga garantías o avales, ni se establecen de recompra de tales participaciones.
- La custodia y administración de los préstamos hipotecarios se atribuye por contrato a la entidad entidad
- Las participaciones hipotecarias se encuentran depositadas en Barclays Bank S.A. (ver nota 4d).

• Las características que deben cumplir los préstamos hipotecarios participados que se recogen en la escritura de constitución del Fondo, fueron verificadas mediante la aplicación de procedimientos estadísticos por los auditores de la entidad emisora, emitiendo un informe a tal efecto.

El movimiento de este epígrafe ha sido el siguiente:

	Plazo Vencimiento		Total
	Largo	Corto	
Saldo al 31 de diciembre de 2005	112.867,04	10.720,67	123.587,71
Traspaso de corto a largo	10.720,67	-10.720,67	-
Amortizaciones:	-10.081,13 -11.699,71 -2.450,32		-10.081,13 -11.699,71 -2.450,32
Traspaso de largo a corto	-9.381,67	9.381,67	
Saldo al 31 de diciembre de 2006	89.974,88	9.381,67	99.356,55
Importes en m	iles de curos	<u></u>	

En la amortización de cuota ordinaria se recoge el importe de las cuotas vencidas cobradas y no cobradas, siendo éstas últimas dadas de baja de la cartera y traspasadas al epígrafe de deudores, deudores por amortización e intereses vencidos (ver nota 6b).

,这一点,一点一点,一点一点,一点点,不可能是有些对象,我们是这种的一点点,我们就是我们的人的,我们也是不是一个人的人的人,我们也是不是一个人的人。 "我们就是我们的人

El saldo al cierre del ejercicio, correspondiente al principal de las cuotas con vencimiento teórico en el año 2007, ascendía a 9.381,67 miles de euros que se traspasan al epígrafe de deudores (ver nota 6a), siendo la fecha del último vencimiento de las participaciones hipotecarias el 1 de abril de 2034.

Al 31 de diciembre de 2006, la rúbrica "Ajustes por periodificación" del activo del balance de situación adjunto, incluye intereses devengados no vencidos correspondientes a las participaciones hipotecarias por importe de 292,70 miles de euros (ver nota 8).

6. DEUDORES

a) Participaciones hipotecarias.

El saldo que figura en el balance corresponde al principal a amortizar en las cuotas con vencimiento en el año 2007, que asciende a 9.381,67 miles de euros. Este importe no figura incluido en inmovilizaciones financieras (ver nota 5).

b) Deudores por amortización e intereses vencidos.

El saldo que figura en balance se corresponde con el importe pendiente al 31 de diciembre de 2006 de las cuotas vencidas y no cobradas de las participaciones hipotecarias, por impago de los prestatarios.

El movimiento habido hasta el 31 de diciembre de 2006 es el siguiente:

	Principal	Intereses	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2005	102,54	35,72	138,26
Adiciones Recuperaciones	1.705,58 -1.679,66	726,31 -718,73	2.431,89 -2.398,39
Saldo al 31 de diciembre de 2006	128,46	43,30	171,76

La situación de impagados en función de la antigüedad de cada cuota vencida y no pagada, total o parcialmente, es la siguiente:

	Recibos	Principal	9/6	Intereses ordinarios	96 %
• Hasta I mes	125	35.041,83	27,28	13.890,02	32,08
• De 1 a 2 meses	52	14.747,56	11,48	5.688,32	13,14
• De 2 mes a 3 meses	29	7.885,68	6,14	2.613,96	6,04
• De 3 meses a 6 meses	50	15.744,07	12,26	3.835,69	8,86
• De 6 meses a 12 meses	70	17.813,02	13,87	5.558,02	12,84
 Más de 12 meses 	163	37.229,03	28,98	11.709,01	27,05
Total	489	128.461,19	100,0	43.295,02	100,0
	lmpo	rtes en euros			

c) Otros deudores.

El saldo que figura en balance se corresponde con los cobros de principal e intereses realizados por los deudores hipotecarios que se encuentran pendientes de abono al Fondo y que corresponderá efectuarlo en la fecha establecida en el contrato de Administración de los Préstamos Hipotecarios Participados.

"我们就是我们的,我们就是一个人,我们就是一个人,我们就是一个人,我们就是我们的一个人,就是我们的一个人。""我们就是我们的一个人,""我们就是我们的一个人,"

7. TESORERÍA

El saldo que figura en balance, se corresponde con el depósito de los saldos de la Cuenta de Tesorería que devenga un interés variable.

La Cuenta de Tesorcría está abierta en Caja Madrid en virtud del Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (ver nota 4a).

CUENTA DE TESORERÍA

CUENTA DE TESORERÍA

Movimientos

Saldos

12.545,81

Ingresos

Retiros

Saldo al 31 de diciembre de 2006

Importes en miles de euros

El importe de los intereses devengados no vencidos al 31 de diciembre de 2006 que asciende a 47,68 miles de euros, se encuentra registrado en la rúbrica de ajustes por periodificaciones del activo del balance de situación (ver nota 8).

8. AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN (ACTIVO)

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2006, es la siguiente:

Intereses devengados pendientes de vencimiento de:	Importes
 Participaciones hipotecarias (ver nota 5) Entidades de crédito (ver nota 7) 	292,70 47,68
Total	340,38

9. BONOS DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de tres series de Bonos de Titulización Hipotecaria, que tiene las siguientes características:

Bonos Serie A:

Importe nominal 298.300.000 euros

2.983 Número de bonos

100.000 euros Importe nominal unitario

Variable, determinado trimestralmente. Interés resultante de la suma del Interés nominal anual

Tipo de Interés de Referencia, EURIBOR a 3 meses de vencimiento, y un

,就是两个人的,只是一种的人的,我是一种的人的人,就是一个人的人的人的,他就是一个人的人的人的人的人的人,这个人的一个人的人的人的人们的人们,这个人不会不会会

margen.

0,24%Margen

Trimestral Periodicidad de pago

Fechas de Pago de intereses y de

amortización

17 de enero, 17 de abril, 17 de julio y 17 de octubre de cada año o, en su

caso, el siguiente Día Hábil.

Moody's Investors Service España, S.A. Agencia de calificación

Calificación inicial Aaa

Calificación actual Aaa

Bonos Serie B:

Importe nominal 6.200.000 euros

Número de bonos 62

Importe nominal unitario 100.000 euros

Interés nominal anual Variable, determinado trimestralmente. Interés resultante de la suma del

Tipo de Interés de Referencia, EURIBOR a 3 meses de vencimiento, y un

margen.

Margen 0,50%

Periodicidad de pago Trimestral

Fechas de Pago de intereses y

de amortización

17 de enero, 17 de abril, 17 de julio y 17 de octubre de cada año o, en su

caso, el siguiente Día Hábil.

Agencia de calificación Moody's Investors Service España, S.A.

Calificación inicial A2

Calificación actual A2

Subordinación

Los Bonos de la Serie B se encuentran postergados en el pago de intereses

y de reembolso del principal, respecto a los Bonos de la Serie A, de conformidad con lo previsto en el Orden de Prelación de Pagos del

Fondo.

Bonos Serie C:

Importe nominal 5.500.000 euros

Número de bonos 55

Importe nominal unitario 100.000 euros

Interés nominal anual Variable, determinado trimestralmente. Interés resultante de la suma del

Tipo de Interés de Referencia, EURIBOR a 3 meses de vencimiento, y un

margen.

Margen 1,50%

Periodicidad de pago Trimestral

Fechas de Pago de intereses y

de amortización

17 de enero, 17 de abril, 17 de julio y 17 de octubre de cada año o, en su

caso, el siguiente Día Hábil.

Agencia de calificación Moody's Investors Service España, S.A.

Calificación inicial Baa3

Calificación actual Baa3

Subordinación

Los Bonos de la Serie C se encuentran postergados en el pago de intereses

y de reembolso del principal, respecto a los Bonos de la series A y B, de

conformidad con lo previsto en el Orden de Prelación de Pagos del

Fondo.

Amortización de las tres Series de Bonos:

a) Amortización final.

La Fecha de Vencimiento Final es el 17 de abril del 2027, sin perjuicio de que la Sociedad Gestora proceda a la amortización anticipada.

b) Amortización parcial.

Con independencia de la Fecha de Vencimiento Final, se procederá a efectuar amortizaciones parciales de los Bonos de cada una de las Series en los términos que se describen a continuación.

En cada Fecha de Pago, la cantidad que se destinará a la amortización de los Bonos ("Fondos Disponibles para Amortización") será la menor de las siguientes cantidades:

- a) La diferencia positiva existente entre el Saldo Principal Pendiente de Pago de los Bonos y el Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias, correspondientes al día anterior a cada Fecha de Pago.
- b) En función de la liquidez existente en esa Fecha de Pago, el remanente de Fondos Disponibles una vez deducidos los importes aplicados a los conceptos en los órdenes 1º y 5º lugar del orden de prelación de pagos.

A estos efectos:

- El Déficit de Amortización en una Fecha de Pago será la diferencia positiva, si existiera, entre el importe a que ascienda la cantidad a), según se establece en el párrafo anterior, y los Fondos Disponibles para Amortización.
- El Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias estará compuesto a estos efectos por la suma del capital pendiente de vencer y el capital vencido y no ingresado al Fondo de todas y cada una de las Participaciones Hipotecarias.

Dichos Fondos Disponibles para Amortización de los Bonos serán distribuidos entre las tres Series para su amortización de conformidad con las siguientes reglas:

- 1°. Hasta la primera Fecha de Pago (incluida), en la que el Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de la Serie B sea igual o mayor al 4,00% del Saldo de Principal Pendiente de los Bonos de la Serie A, los Fondos Disponibles para Amortización serán utilizados en su totalidad para la amortización de los Bonos de la Serie A.
- 2°. A partir de la Fecha de Pago posterior a aquélla en que la relación anterior resultare ser igual o mayor al 4,00%, los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán a la amortización de ambas Series A y B, proporcionalmente entre las mismas, de modo tal que dicha relación entre Saldos de Principal Pendientes de Pago de Bonos de la Serie A y de la Serie B se mantenga en el 4,00%, o porcentaje superior más próximo posible.
- 3°. Y una vez que haya tenido lugar la total amortización de los Bonos de las Series A y B, dará comienzo la amortización de los Bonos de la Serie C hasta su completa amortización.

Con relación a la Amortización de los Bonos de la Serie B, y aún cumpliéndose la totalidad de los supuestos previstos en las reglas anteriores, la misma no tendrá lugar si se produjeran, en la correspondiente Fecha de Determinación, cualquiera de las dos circunstancias siguientes:

- i) En el supuesto de que el importe a que ascienda la suma del Saldo Vivo, de aquellas Participaciones Hipotecarias, con morosidad igual o superior a noventa (90) días en la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Pago en curso, fuera igual o superior al 6,5% del Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias a esa misma fecha, la totalidad de los Fondos Disponibles para Amortización serán destinados a la amortización de los Bonos de la Serie A.
- ii) En el supuesto de que exista un Déficit de Amortización, según lo descrito anteriormente, la totalidad de los Fondos Disponibles para Amortización serán destinados igualmente a la amortización de los Bonos de la Serie A.

No obstante, en caso de que en una Fecha de Pago, y como consecuencia del Orden de Prelación de Pagos, el Fondo no dispusiera de liquidez suficiente para llevar a cabo la amortización de los Bonos que pudiera corresponder, la diferencia no dará derecho a interés adicional o de demora alguno dado que, en todo caso, formará parte del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de la Serie correspondiente, sobre el que se efectúa el cálculo de liquidación de intereses por no haberse producido la amortización de los Bonos en esa cuantía.

c) Amortización anticipada de los Bonos.

Sin perjuicio de la obligación del Fondo, a través de su Sociedad Gestora, de amortizar los Bonos en la Fecha de Vencimiento Final o en cada amortización parcial, según se establece en los apartados anteriores, la Sociedad Gestora, previa comunicación a la Comisión Nacional del Mercado de Valores estará facultada para proceder a la liquidación anticipada del Fondo y con ello a la amortización anticipada, en una Fecha de Pago, de la totalidad de la emisión de los Bonos en los Supuestos de Liquidación Anticipada (ver nota 1b).

La emisión de los Bonos se realizó al 100% de su valor nominal, es decir, cien mil euros por bono, libre de impuestos y gastos para el suscriptor.

Los Bonos están representados en anotaciones en cuenta, siendo Iberclear, la entidad encargada de la llevanza de su registro contable.

Asimismo, los Bonos están admitidos a cotización en AIAF Mercado de Renta Fija que tiene reconocido oficialmente su carácter de mercado secundario oficial de valores.

La última fecha prevista para la amortización de los Bonos se ha fijado en el 17 de abril del 2027, sujeta a las amortizaciones, cobros e impagos existentes en relación a las participaciones hipotecarias (ver nota 1b).

El movimiento de este epígrafe ha sido el siguiente:

SERIE A	SERIE B	SERIE C	TOTAL
121.003,46	4.840,14	5.500,00	131.343,60
-25.558,62	-1.022,34	_	-26.580,96
95.444,84	3.817,80	5.500,00	104.762,64
	Importes en n	niles de curos	
	SERIE A 121.003,46 -25.558,62	SERIE A SERIE B 121.003,46 4.840,14 -25.558,62 -1.022,34 95.444,84 3.817,80	121.003,46

Al 31 de diciembre de 2006 se han devengado costes financieros no vencidos de Bonos de Titulización Hipotecaria por importe de 843,66 miles de euros que se encuentran registrados en el epígrafe "Ajustes por periodificación" en el pasivo del balance de situación adjunto (ver nota 11b).

10. DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO

Préstamo Subordinado.

En la fecha de constitución, 23 de julio de 2001, la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, suscribió un contrato de Préstamo Subordinado, cuya situación al 31 de diciembre de 2006 es la signiente:

	Saldo	Remuneración	TARI	Venegmento
Préstamo Subordinado	3.928,60	Margen financiero an del Fondo	Hasta el liquidaci	17.04.2027 echa de on antremada
		miles de euros		
•			SAMA	

El movimiento del Préstamo Subordinado ha sido el siguiente:

PRÉSTAMO SUBORDINADO	Importes
Saldo al 31 de diciembre de 2005	4.650,00
DisposicionesAmortizaciones	-721,40
Saldo al 31 de diciembre de 2006	3.928,60

El rendimiento financiero devengado por el Préstamo Subordinado se determina anualmente y es igual a la diferencia positiva, si la hubiere, entre los ingresos y gastos devengados por el Fondo previos al cierre de cada ejercicio económico (ver nota 4b).

11. ACREEDORES A CORTO PLAZO

a) Otros acreedores.

La composición de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2006 es la siguiente:

342,67
0,23
342,44
-

or kole og skiptor og til fram kole fram fram fram og kladet tæktor eller og elleksfor til Kitare Med og klæst

b) Ajustes por periodificación (Pasivo).

La composición de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2006 es la siguiente:

Intereses y comisiones devengadas pendientes de vencimiento	Importes
Intereses de:	
Bonos de Titulización Hipotecaria (ver nota 9)	843,66
Total	843,60
Comisiones de:	
Administración préstamos hipotecarios participados	2,14
Gestión del Fondo	2,9
Agente de Pagos	0,2:
Agencia de Calificación	0,46
Total	5,82
Total	849,4
Importes en miles de euros	

12. CUENTAS DE ORDEN

El detalle de este epígrafe del Balance de situación adjunto es el siguiente:

CUENTAS DE ORDEN	Importes
Fondo de Reserva	3.928,60
Fondo de Reserva	
Total	3.928,60
Importes en miles de	euros

一点,在身份的一点,也没有一点的,只有一点,这一点,这个人的,这个人的,这是这个人的一个人的,这个人的一点,这个人的一点,这个人的一个人的,这个人的一个人的人

13. SITUACIÓN FISCAL

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene pendientes de inspección todos los impuestos que le son aplicables de los últimos cuatro ejercicios anteriores. En opinión de los miembros de la Comisión Delegada del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo, no existen contingencias que pudieran derivarse del año abierto a inspección.

La declaración del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2006 que será presentada por la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, no contempla diferencias entre el resultado contable y la base imponible fiscal.

14. REMUNERACIÓN DE AUDITORES

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2006 han ascendido a 2,00 miles de euros.

15. HECHOS POSTERIORES

Desde el 31 de diciembre de 2006 hasta la formulación por la Comisión Delegada del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho significativo digno de mención, en relación a las mismas.

16. INFORMACIÓN SOBRE MEDIOAMBIENTE

Dada la actividad que desarrolla el Fondo, éste no tiene responsabilidades, gastos activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en presente desgloses es destricos en la presente Memoria de las Cuentas Anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

17. CUADRO DE FINANCIACIÓN

El cuadro de financiación al 31 de diciembre de 2006 es el siguiente:

Titulización Hipotecaria Fondo de BZ HIPOTECARIO

de diciembre en euros ción al 31 Cuadro de Financia

APLICACIONES DE FONDOS	2006	2005	ORÍGENES DE FONDOS	2006	2005
Recursos aplicados en las operaciones		•	Recursos procedentes de las operaciones	I	
Gastos de establecimiento y formalización de deuda	•		Deudas a fargo plazo Ronos de titulización hinotecaria	,	•
Adquisiciones del inmovilizado financiero Participaciones hipotecarias	1	•	Préstamo Subordinado Préstamo para Gastos Iniciales	•	I I
Amortización o traspaso a corto plazo de: Deudas a largo plazo De Bonos de titulización hipotecaria De Prestamo para Gastos Iniciales	26.580.957,13	33.149.603,01	Amortización o traspaso a corto plazo de: Inmovilizaciones financieras De Participaciones hipotecarias	22.892.168,56	30.564.007,75
Total aplicaciones de fondos	27.302.357.92	33.208.456,82	Total origenes de fondos	22.892.168,56	30.564.007,75
Exceso de orígenes sobre aplicaciones	,,,,,	!	Exceso aplicaciones sobre orígenes	4.410.189,36	2.644.449,07

VARIACIONES DEL CAPITAL CIRCULANTE	20	2006	2005	05
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Deudores		1.198.808,58	. 00 071	1.798.922,44
Acreedores	316.731,59	3 363 188 60	148.130,02	1.035.837.07
Ajustes por periodificaciones	•	-	42.180,42	
Totales	316.731,59	4.726.920,95	190.310,44	2.834.759,51
Variación de Capital Circulante	4.410.189,36		2.644.449,07	

José Miguel Raboso Díaz, en representación de

Citibank España, S.A.

FIRMA POR LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DELEGADA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

······································	
D. Roberto Vicario Montoya <u>Presidente</u>	D. Luis Bach Gómez
Da. Ana Fernández Manrique	D. Mario Masiá Vicente
D. Arturo Miranda Martín, en representación de J.P. Morgan España, S.A. (excusa su asistencia por motivos profesionales y delega su representación y voto en D. Mario Masiá Vicente)	D ^a . Carmen Pérez de Muniaín Marzana (excusa su asistencia por motivos profesionales y delega su representación y voto en D. Mario Masiá Vicente)

DILIGENCIA: Tras la formulación por la Comisión Delegada del Consejo de Administración de Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, en sesión de 24 de abril de 2007, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, y memoria) de "BZ HIPOTECARIO 3 Fondo de Titulización Hipotecaria" correspondientes al ejercicio anual cerrado a 31 de diciembre de 2006, contenido en las 21 páginas anteriores, numeradas de la 1 a la 21, el Presidente y los Vocales que constituían la Comisión Delegada del Consejo de Administración de la citada Sociedad en la fecha citada han firmado el presente documento, haciéndose constar las ausencias de las firmas que se indican por motivos profesionales que les impiden estar en el lugar de celebración (lo que se hace constar a los efectos de lo dispuesto en el artículo 171.2 del TRLSA), siendo autógrafas de los mismos las firmas manuscritas que preceden.

24 de abril de 2007

Belén Rico Arévalo Secretaria no Consejera

BZ HIPOTECARIO 3

FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO 2006

FORMULADO POR



INEORMEDE CESTION

BZ Hipotecario 3 Fondo de Titulización Hipotecaria se constituyó mediante escritura pública otorgada el 23 de julio de 2001 por Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, agrupando 6.648 participaciones hipotecarias por un importe total de 310.001.721,18 euros, emitidas por Banco Zaragozano, S.A. actualmente Barclays Bank S.A., en esa misma fecha.

Asimismo, con fecha 25 de julio de 2001 se procedió a la emisión de los Bonos de Titulización Hipotecaria (los "Bonos") por un importe nominal total de 310.000.000,00 euros integrados por 2.983 Bonos de la Serie A, 62 Bonos de la Serie B y 55 Bonos de la Serie C, representados en anotaciones en cuenta de 100.000,00 euros de valor nominal unitario.

Previamente, con fecha 23 de julio de 2001, la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó positivamente la constitución del Fondo, e inscribió en los registros oficiales los documentos acreditativos y el folleto informativo correspondiente a la emisión de Bonos de Titulización Hipotecaria.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, que está integrado, en cuanto a su activo, por las Participaciones Hipotecarias agrupadas en él y el Fondo de Reserva depositado en la Cuenta de Tesorería, y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos emitidos, el préstamo subordinado y el préstamo para gastos iniciales, de tal forma que el valor patrimonial neto del Fondo es nulo.

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente las participaciones hipotecarias que agrupa. Así mismo de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio y recogidos en la escritura de constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el importe de las participaciones hipotecarias pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del inicial, siempre y cuando puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas de los Bonos emitidos. En todo caso, la extinción del Fondo se producirá en la Fecha de Vencimiento Final (17 de abril de 2027).

El Fondo está regulado por la Ley 19/1992 de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Mobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, regulaciones posteriores, así como por la propia escritura de constitución.

El Fondo está sometido al tipo general del Impuesto de Sociedades y exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Las contraprestaciones satisfechas a los titulares de los Bonos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y por tanto podrán estar sujetos a retención de acuerdo con las normas fiscales que les sean aplicables.

Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, con domicilio social en Madrid, C/Lagasca, 120, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo. Asimismo, de conformidad con la normativa legal aplicable, le corresponde en calidad de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo y de los restantes acreedores del mismo. Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante la "Sociedad Gestora") figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 2.

La Sociedad Gestora con el objeto de consolidar su estructura financiera del Fondo da seguridad o regularidad en el pago de los Bonos, de cubrir los desfases temporales entre el calendario de los Elijos de principal din ereses de las Participaciones Hipotecarias y el de los Bonos, o, en general, transformar las saracterísticas financiones de dichos activos, así como complementar la administración del Fondo, suscribió a la constitución del Fondo los dentratos que a continuación se enumeran con indicación de las entidades de contrapartida:

ិ0ខិ

Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado
 Préstamo Subordinado
 Préstamo Subordinado
 Préstamo para Gastos Iniciales
 Administración de los Préstamos Hipotecarios Participados y Depósito de las Participaciones Hipotecarias
 Dirección y aseguramiento de la colocación de Bonos
 Agencia de Pagos de los Bonos
 Caja de Ahorros y Monte Piedad de Madrid Banco Zaragozano, S.A.*
 Banco Zaragozano, S.A.*
 Banco Zaragozano, S.A.*
 Banco Zaragozano, S.A.*
 *(Actualmente Barclays Bank S.A.)

1. PARTICIPACIONES HIPOTECARIAS

Las 6.648 participaciones hipotecarias que se agrupan en el Fondo se emiten sobre un total de 6.648 préstamos hipotecarios participados cuyos capitales pendientes a la fecha de emisión ascendían a 310.001.721,18 euros. Están representadas en títulos nominativos y participan del cien por cien del principal e intereses ordinarios y de demora de cada uno de los préstamos hipotecarios participados.

1) Movimientos de la cartera de participaciones hipotecarias.

El movimiento mensual de la cartera de participaciones hipotecarias, incluidas las cuotas de principal vencidas y no cobradas, es el siguiente:

。 第二章:"我们就是一个人的人的人的人,我们就是一个人的人,我们就是一个人的人的人,我们就是我们的人的人,我们也是我们的人,我们就是我们的人的人的人的人的人的人

)	Participaciones	Amortizacio	ón Principal	Principal Pendiente	e amortizar	Principal
u =	vivas	Ordinaria (1)	Anticipada (2)	Saldo (fin de mes)	% (factor)	Medio anual (3)
2001-23.07	6.648			310.001.721,18	100,00	
2001	6.365	6.663.858,80	14.076.118,79	289.261.743,59	93,31	299.833.595,55
2002	5.715	15.534.285,84	· ·		78,25	265.097.593,05
2002	4.992	14.704.531,97		195.770.989,75	63,15	219.255.238,81
2003	4.269	13.253.004,75		155.780.301,18	50,25	175.241.230,23
2005	3.625	11.547.108,50	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		39,87	139.449.305,76
2006	3.117	10.081.132,17			32,05	110,613.645,16
Total		61.702.789,86	124.711.218,22			
2006 Ene	3.571	902,100,41	1.385.208,88	121.300.403,81	39,13	
Feb	3.513	882.706,74			38,44	ļ
Mar	3.463	879.015,07		116.656.866,56	37,63	
Abr	3.417	861.777,61		114.502.599,45	36,94	
May	3.364	851.437,04		112.177.646,42	36,19	
Jun	3.324	847.645,11		110,196.702,56	35,55	
Jul	3.278	832.797,33		108.214.412,73	34,91	
Ago	3,251	820.611,34	616.596,03	106.777.205,36	34,44	
Sep	3.223	819,371,45	702.835,72	105.254.998,19	33,95	
Oct	3.178	804.136,80	1.030.503,14	103,420,358,25	33,36	
Nov	3.151	790.781,94		101.664.745,23	32,79	
Dic	3.117	788.751,33	1,519,443,43	99.356.550,47	32,05	
Tot	al	10.081.132,17	14.150.030,46			
	<u> </u>		Impo	rtes en euros	·	

Notas: (1) Incluye cuotas de principal vencidas y no cobradas

(2) Incluye las cancelaciones anticipadas de participaciones hipotecarias efectuadas por el emisor

(3) En 2001, principal medio entre el 23.07.2001 y el 31.12.2001

2) Morosidad.

La distribución de los saldos vencidos pendientes de pago de los préstamos hipotecarios participados en función de la antigüedad de cada cuota vencida y no cobrada total o parcialmente al cierre del ejercicio, es la siguiente:

Antigüedad	Número	Im	porte Impaga	do	Import	e en Dudoso:	ŝ	Importe
Deuda	recibos	Principal	Intereses Ordinarios	Total	Principal	Intereses	Total	Provisionado
Hasta I mes	125	35.041,83	13.890,02	48.931,85				
De 1 a 2 meses	52	14.747,56	5.688,32	20.435,88				
De 2 a 3 meses	29	7.885,68	2.613,96	10.499,64				
De 3 a 6 meses	50	15.744,07	3.835,69	19.579,76			ļ	
De 6 a 12 meses	70	17.813,02	5.558,02	23.371,04				
Más de 12 meses	163	37.229,03	11.709,01	48.938,04				
Totales	489	128.461,19	43.295,02	171.756,21	•			
	1		<u> </u>	lmportes	s en euros	<u> </u>		

La distribución por la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada de los préstamos en situación de impago, con información del principal pendiente de vencer y el valor de tasación inicial de la garantía inmobiliaria, es la siguiente:

,这一点,一点一点,一点一点,一点点点,一点,一点,不是一点点点,这个一点,这是一些大量的一点的,我也不会一点的。可以把握了的问题,这个时间上面的数据的一点<mark>都是</mark>不断的不要

,我们就是我们的人,我们就是一个人,我们的事情,我们的身体的人,就是我们的人,我们就是一个人的人,我们就是一个人的事情的。""我们是这样的人,我们就是这样的人 "我们就是我们的我们,我们就是我们的,我们就是我们的人,我们就是我们的人,我们就是我们的人,我们就是我们的人,我们就是我们的人,我们就是我们的人,我们就是我们的

Antigüedad	Número	Ĭn	iporte impagad	0	Deuda Pendiente	Deuda	Valor Tasación	% Deuda /
Deuda	Préstamos	Principal	Intereses ordinarios	Total	vencer	total	(nmueble	v. tasación
Hasta I mes	73	20.243,96	8.252,01	28.495,97	2.398.105,31	2.426.601,28	9.824.901,12	24,70
De 1 a 2 meses	23	13.802,67	5.900,09	19.702,76	849.335,83	869.038,59	2.894.810,89	30,02
De 2 a 3 meses	10	8.903,70	3.388,08	12.291,78	327.556,17	339.847,95	854.757,77	39,76
De 3 a 6 meses	7	9.646,56	2.463,57	12.110,13	163.249,17	175,359,30	905.358,62	19,37
De 6 a 12 meses	4	9,165,56	3.247,13	12.412,69	86.974,85	99.387,54	524.605,44	18,95
Más de 12 meses	9	66.698,74	20.044,14	86.742,88	200.113,31	286.856,19	884.966,28	32,41
Totales	126	128.461,19	43.295,02	171.756,21	4.025.334,64	4.197.090,85	15.889.400,12	26,41
	<u> </u>				Importes en eur	ros	, <u>, , , , , , , , , , , , , , , , , , </u>	

3) Estados de la cartera de participaciones hipotecarias al 31 de diciembre de 2006 según las características más representativas.

Índice de referencia.

La totalidad de los préstamos hipotecarios participados son a interés variable, efectuándose la determinación del tipo de interés nominal anualmente, de acuerdo con la escritura de cada préstamo.

La distribución de la cartera según el índice de referencia que sirve de base para la determinación del tipo de interés es la siguiente:

Índice Referencia	Número	9/υ	Principal Pendiente	%	% Tipo Interés Nominal	Margen s/indice Referencia
EURIBOR a 1 año MIBOR a 1 año	2,133 1.174	68,43 31,57	72.390.302,14 26.966.248,33	72,86 27,14	4,07 4,11	0,83%
Total Cartera	3.307	100,00	99.356.550,47	100,00	4,08	5 F- 1 9 P
		Import	es en curos		Medias ponderagas j	oor principal pendiente

Índice EURIBOR 1 año: la media aritmética simple de los valores diarios de los días con mercado de cada mes, del tipo de contado publicado por la Federación Bancaria Europea para las operaciones de depósito en euros a plazo de un año calculado a partir del ofictado por una muestra de bancos para operaciones entre entidades de similar calificación.

Índice MIBOR 1 año: la media simple de los tipos de interés diarios de las operaciones a plazo de un año en el mercado de defositos interbancarios, durante los días hábiles del mes legal correspondiente. No obstante, en los días hábiles que no se haran truzado operaciones, se tomará el tipo contado publicado por la Federación Bancaria Europea para las operaciones de depósitos en en se a plazo de un año (Euribor). Los tipos diarios son, a su vez, los tipos medios ponderados por el importe de las operaciones.

Capital pendiente.

El importe individual del principal pendiente de amortizar de cada uno de los préstamos hipotecarios participados se encuentra entre 202,39 y 504.824,43 euros. La distribución de la cartera por el principal pendiente de amortizar es la siguiente:

• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •		CIÓN	AL 31/12/2006				TÓN AL 31/12/20		SITUA	CIÓN A	LA CONSTITU	CIÓN
Intervalo			Principal		···································		Principal		·-·		Principal	
Principal pendiente	Núm	%	pendiente	%	Núm	%	pendiente	%	Núm	%	pendiente	%
	181111		·	0,87	263	7,25	910.806,06	0,74	5	0,08	29.863,08	0,01
0,00 - 6.010,12		7,96	865.726,63	3,77		11,25	3.791,512,82	3,07	399	6,00	3,555,578,04	1,15
6.010,12 - 12.020,24	417 1	,	3.744.558,41	6,17		12,72	6.956.066,13	5,63	465	6,99	7.125.241,23	2,30
12.020,24 - 18.030,36	408 1	•	6.133.162,65	· 1			8,497.926,08	6,88	695	10,45	14.808.480,78	4,78
18,030,36 - 24,040,48	399 1	•	8.406.634,23	8,46		11,09	10.549.098,87	8,54	714	10,74	19.435.276,80	6,27
24,040,48 - 30.050,61	326 1	•	8.798.920,14	8,86		10,90	11.998.240,41	9,71	666	10,02	22.041.708,00	7,11
30,050,61 - 36,060,73		9,05	9.294.294,81	9,35		10,07	11.990.240,41	9,66	628	9,45	24.615.054,94	7,94
36.060,73 - 42.070,85	245	7,86	9.490.866,55	9,55	306	8,44	9,224,880,12	7,47	5 8 7	8,83	26,478,326,50	8,54
42.070,85 - 48.080,97	185	5,94	8.334.605,39	8,39	205	5,65	10.581,402,45	8,56	437	6,57	22.373.117,01	7,22
48.080,97 - 54.091,09	150	4,81	7,609,001,23	7,66	208	5,74 2.75	7,745.070,55	6,27	469	7,05	26.788.986,19	8,64
54.091,09 - 60.101,21	104	3,34	5.933.824,68	5,97	136	3,75	7,690.830,44	6,22	322	4,84	20.286.333,90	6,54
60.101,21 - 66.111,33	87	2,79	5.469.500,14	5,50	122	3,37	•	3,62	251	3,78	17.334.674,38	5,59
66,111,33 - 72,121,45	59	1,89	4.096.923,43	4,12	65	1,79	4,477.575,54 5,632.876.72	4,56	219	3,29	16.420.940,13	5,30
72,121,45 - 78,131,57	49	1,57	3,656,106,69	3,68	75 42	2,07	5,632,876,72	-	143	2,15	11.605.426,45	3,74
78,131,57 - 84,141,69	29	0,93	2.357.923,84	2,37	42	1,16	3.413.742,66	2,76		ſ	•	3,71
84.141,69 - 90.151,82	25	0,80	2.170.210,24	2,18	34	0,94	2.971.494,24	2,41	132	1,99	11.511.294,20	
90.151,82 - 96.161,94	16	0,51	1.496.315,00	1,51	22	0,61	2.041.790,06	1,65	99	1,49	9.211.657,38	2,97 1,95
96.161,94 - 102,172,06	18	0,58	1,781,100,91	1,79	19	0,52	1.881.915,25	1,53	61	0,92	6.036.674,48	
102.172,06 - 108.182,18	15	0,48	1.571.793,19	1,58	18	0,50	1.883.435,21	1,52	73	1,10	7.667.817,41	2,47
108,182,18 - 114,192,30	9	0,29	1,000.006,42	1,01	15	0,41	1.654.796,50	1,34	48	0,72	5,336.279,33	1,72
114,192,30 - 120,202,42	8	0,26	929,503,93	0,94	16	0,44	1.870.602,58	1,51	51	0,77	5,962,029,54	1,92
120,202,42 - 126,212,54	6	0,19	735,840,76	0,74	6	0,17	733.584,85	0,59	22	0,33	2,706.144,72	0,87
126.212,54 - 132.222,66	3	0,10	387,860,36	0,39	8	0,22	1.030.500,30	0,83	30	0,45	3.866.404,78	1,25
132,222,66 - 138,232,78	6	0,19	806,465,50	0,81	4	0,11	548.913,03	0,44	20	0,30	2,716.159,39	0,88
138,232,78 - 144,242,90	4	0,13	556,846,22	0,56	3	0,08	425.046,43	0,34	16	0,24	2.265.437,54	0,73
144,242,91 - 150,253,03	1	0.03	145.190,92	0,15	6	0,17	882,067,97	0,71	15	0,23	2.201.269,96	0,71
150.253,03 - 156.263,15	3	0,10	455.720,40	0,46	3	0,08	459.565,16	0,37	6	0,09	914.071,03	0,29
156,263,15 - 162,273,27	1	0,03	161.901,66	0,16	2	0,05	312.997,27	0,25	9	0,14	1.435.461,45	0,46
162,273,27 - 168,283,39	2	0,06	329.680,74	0,33	2	0,05	331.699,64	0,27	8	0,12	1,317.852,11	0,43
168,283,39 - 174,293,51	1	0,10	516.610,54	0,52	1	0,03	171.476,93	0,14	5	0,08	857.147,89	0,28
174.293,51 - 180.303,63		0,			2	0,05	350.272,89	0,28	7	0,11	1.238.620,39	0,40
180.303,63 - 186.313,75	1	0,03	180.587,65	0,18	2	0,06	364.854,62	0,30	3	0,05	556.652,27	0,18
186.313,75 - 192.323,87	} ;	0,03	190.592,48	0,19		,			6	0,09	1.134.294,28	0,37
•	2	0,06	385,220,17	0,39	_	0,03	195,832,33	0,16	-			ł
192.323,87 - 198.333,99		(7,177)	000,220,17	V,+·]	1	0,03	204.000,57	0,17	5	0,08	1.007.616,60	0,33
198.333,99 - 204.344,12	2	0,06	419,412,48	0,42	· •	-,	,		5	0,08	1,032.269,07	0,33
204.344,12 - 210.354,24	1 1	•	210,701,67	0,21		0,03	211.520,06	0,17	2	0,03	424.095,98	0,14
210.354,24 - 216.364,36		0,03	210,701,07	V,4.1	' 7	0,08	657.064,18	0,53	2	0,03	439.660,79	1
216.364,36 - 222.374,48		0.03	220 115 02	() 12	,	0,08	057.004,10	0,55	1	0,02	228.133,56	
222.374,48 - 228.384,60	,	0,03	228.115,98	0,23	- 1	0.02	233,689,30	0,19	;	0,03	464.881,78	
228.384,60 - 234.394,72					1	0,03	236,521,53	0,19		0,02	234,912,01	0,08
234,394,72 - 240,404,84	-				1	0,03	230,321,33	0,17	2	0,02	485,796,32	
240,404,84 - 246,414,96	-								5	0,08	1,240,267,58	
246.414,96 - 252,425,08	-				_)	0,00	255,932,08	· · ·
252.425,08 - 258.435,20	-			į	-				1	0,02	786.935,75	
258.435,20 - 264.445,33	-				-				, ,	•	538.855,20	· · · -
264,445,33 - 270,455,45	-				-			•		0,03	220.022,20	0,17
270.455,40 - 276.465,52	-				-					0.02	284.729,60	0,09
282,475,69 - 288,485,81	-				-					0,02	•	′ I
324.546,54 - 330.556,66	-				-				l l	0,02	326.260,42	
396,667,92 - 402,678,04	-				-			İ	l .	0,02	401.010,51	
450,759,08 - 456,769,20	-				-]	0,02	452.734,38	0,15
498.839,96 - 504.850,08	1	0,03	228.115,98	0,23	-				,			
534.900,68 - 540.910,80	_	-			-				-			
516.870,32 - 522.880,44	-				1	0,03	522.437,62	0,42	-	_	# # * * * * * * * * * * * * * * * * * * *	المنار
582.981,64 - 588.991,76	_				-				1	0,02	588.485,41	
973.639,44 - 979.649,56	-				_				i	0,02	974.868,56	
Total	3.117	100,0	99.356.550,47	100,0	3.625	100,0	123.587.713,10	100,0	6.648	100,0	310.001.721,18	
Mínimo			202,39				45,44				5,951,29	
Máximo			504.824,43		Ì		522.437,62				974.868,56	
Medio			31.875,70				34.093,16		<u> </u>	<u></u>	46.630,82	-
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	1					[]	mportes en euros					

Formalización.

Los préstamos hipotecarios participados fueron formalizados en fechas comprendidas entre los años 1994 y 2001. La distribución por años se muestra en el siguiente cuadro:

	SIT	UACIÓN	AL 31/12/2006			SITUAC	TÓN AL 31/12/2005		SITUACI	ÓN A LA	CONSTITUCIÓN	
Año	D I (0./	Principal	0/	M I-5	07	Principal	%	Número	%	Principal Pendiente	%
Formaliz	Número	<u>%</u>	Pendiente	%	Número	<u>%</u>	Pendiente			1		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
1994	9	0,29	65.117,18	0,07	15	0,41	102.198,27	0,08	69	1,04	1.144.514,56	0,37
1995	17	0,55	324.087,76	0,33	25	0,69	446.851,33	0,36	66	0,99	1.585.525,51	0,51
1996	29	0,93	398.243,59	0,40	37	1,02	516.008,66	0,42	82	1,23	2.160.035,69	0,70
1997	61	1,96	1.184.224,16	1,19	75	2,07	1,641.018,16	1,33	154	2,32	4.873.090,16	1,57
1998	107	3,43	2.897.476,70	2,92	134	3,70	3.694.880,65	2,99	299	4,50	11.797.098,48	3,81
1999	877	28,14	25.000.920,79	25,16	1.038	28,64	31.677.883,91	25,63	1.897	28,53	81.639.942,31	26,34
2000	1.975	63,36	67,715,662,66	68,15	2.253	62,15	83.254.894,87	67,37	3.994	60,08	201.211.903,88	64,91
2001	42	1,35	1.770.817,63	1,78	48	1,32	2.253.977,25	1,82	87	1,31	5.589.610,59	1,80
	3.117	100	99.356.550,47	100	3.625	100,0	123.587.713,10	100,0	6.648	100,0	310.001.721,18	100,0
·			<u> </u>			Imp	ortes en euros		<u>j</u>		, , , <u>, , , , , , , , , , , , , , , , </u>	

Tipo de interés nominal.

La distribución por intervalos de los tipos de interés nominales de los préstamos hipotecarios participados es la siguiente:

	SI	TUACIÓ	N AL 31/12/2006		SI	TUACIÓ	N AL 31/12/2005		SITUACIÓN A LA CONSTITUCIÓN				
Intervalo % Tipo Nominal	Núm.	%	Principal Pendiente	%	Núm.	%	Principal Pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%	
2,00-2,49 2,50-2,99 3,00-3,49 3,50-3,99 4,00-4,49 4,50-4,99 5,00-5,49 5,50-5,99 6,00-6,49 6,50-6,99 7,00-7,49 7,50-7,99 8,50-8,99	1 178 1.123 1.136 492 176 4 5	0,06 0,03 5,71 36,03 36,45 15,78 5,65 0,13 0,16	56.434,24 55.481,67 6.309.407,56 38.587.833,32 34.442.151,53 15.416.285,39 4.398.422,15 58.035,86 32.498,75	0,06 0,06 6,35 38,84 34,67 15,52 4,43 0,06 0,03	81 690 2.543 110 16 167	0,11 2,24 19,03 70,15 3,03 0,44 4,61 0,39	134.107,07 4.331.451,08 23.199.595,42 88.775.497,92 2.099.966,99 515.903,34 4.461.749,05	0,11 3,50 18,77 71,83 1,70 0,42 3,61 0,06	2 109 277 2,795 2,752 619 87 4	0,03 0,03 1,64 4,17 42,04 41,40 9,31 1,31 0,06 0,02	140.712,17 215.450,53 8.030.735,88 17.759.862,12 131.127.129,60 126.925.076,36 23.465.963,27 2.266.599,46 48.076,97 22.114,82	0,05 0,07 2,59 5,73 42,30 40,94 7,57 0,73 0,02 0,01	
Total	3.117	100,0	99,356,550,47	100,0	3.625	100,0	123.587.713,10	100,0	6.648	100,0	310.001.721,18	100,0	

% Tipo interés nominal: Mínimo 2,25% 3,90% Máximo 6,00% 8,88% Medio ponderado por Principal pendiente 4,08% 3,68% Importes en euros

Principal Pendiente/Valor de Tasación.

La distribución según el valor de la razón entre el principal pendiente de amortizar de cada uno de los préstamos hipotecarios participados y el valor de tasación del inmueble hipotecado, expresada en tanto por cien, es la siguiente:

the control of the co

40,01-50,00 442 14,18 21.733.815,12 21,87 477 13,16 23.958.238,98 19,38 1.119 16,83 60.110.628,22 50,01-60,00 296 9,50 15.329.708,02 15,43 422 11,64 22.030.932,62 17,83 946 14,23 54.058.737,68 60,01-70,00 147 4,72 8.883.703,35 8,94 235 6,48 14.347.450,72 11,61 723 10,88 44.881.777,00 70,01-80,00 - 50,14 220.857,42 0,18 850 12,79 55.965.182,33			_	31/12/2006	•		_	AL 31/12/2005		SITUAC	IÓN A L	A CONSTITUCIÓ	ÓN
10,01-20,00	Intervalo	Núm.	%	•	%	Núm.	%	_ •	%	Núm.	%	•	%
10,01-20,00 689 22,10 13.147.305,46 13,23 700 19,31 13.914.721,14 11,26 773 11,63 16.346.902,59 20,01-30,00 567 18,19 17.781.838,13 17,90 679 18,73 20.919.954,09 16,93 929 13,97 29.771.062,91 30,01-40,00 436 13,99 18.006.902,45 18,12 575 15,86 24.043.087,22 19,45 1.058 15,91 45.720.812,67 40,01-50,00 442 14,18 21.733.815,12 21,87 477 13,16 23.958.238,98 19,38 1.119 16,83 60.110.628,22 50,01-60,00 296 9,50 15.329.708,02 15,43 422 11,64 22.030.932,62 17,83 946 14,23 54.058.737,68 60,01-70,00 147 4,72 8.883.703,35 8,94 235 6,48 14.347.450,72 11,61 723 10,88 44.881.777,00 70,01-80,00 - 5 0,14 220.857,42 0,18 850 12,79 55.965.182,33 Total 3.117 100,0 99.356.550,47 100,0 3.625 100,0 123.587.713,10 100,0 6.648 100,0 310.001.721,18 **Principal Pendiente/ Valor de Tasación:** Mínimo 0,12% 0,02% 72,77% 79,58% 79,58% Máximo 67,97% 79,58%	00 01-10 00	540	17 32	4.473.277.94	4.50	532	14,68	4,152,470,91	3,36	250	3,76	3.146.617,78	1,02
20,01-30,00	· · ·		•	•	_ ′		19,31	13.914.721,14	11,26	773	11,63	16.346.902,59	5,27
30,01-40,00 436 13,99 18.006.902,45 18,12 575 15,86 24.043.087,22 19,45 1.058 15,91 45.720.812,67 40,01-50,00 442 14,18 21.733.815,12 21,87 477 13,16 23.958.238,98 19,38 1.119 16,83 60.110.628,22 50,01-60,00 296 9,50 15.329.708,02 15,43 422 11,64 22.030.932,62 17,83 946 14,23 54.058.737,68 60,01-70,00 147 4,72 8.883.703,35 8,94 235 6,48 14.347.450,72 11,61 723 10,88 44.881.777,00 70,01-80,00 -	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,		•	-	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	679	18,73	20.919.954,09	16,93	929	13,97	29.771.062,91	9,60
40,01-50,00	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		•	r	,	575	15,86	24.043.087,22	19,45	1.058	15,91	45.720.812,67	14,75
50,01-60,00 296 9,50 15.329.708,02 15,43 422 11,64 22.030.932,62 17,83 946 14,23 54.058.737,68 60,01-70,00 147 4,72 8.883.703,35 8,94 235 6,48 14.347.450,72 11,61 723 10,88 44.881.777,00 70,01-80,00 70,01-80,00 70,01	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		•	•	ŕ	477	13,16	23.958.238,98	19,38	1.119	16,83	60.110.628,22	19,39
60,01-70,00	· · · ·		•	•	· ·	422	11,64	22.030.932,62	17,83	946	14,23	54.058.737,68	17,44
Total 3.117 100,0 99.356.550,47 100,0 3.625 100,0 123.587.713,10 100,0 6.648 100,0 310.001.721,18	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			ŕ	_			14.347.450,72	11,61	723	10,88	44.881.777,00	14,48
Total 3.117 100,0 99.356.550,47 100,0 3.625 100,0 123.587.713,10 100,0 6.648 100,0 310.001.721,18 % Principal Pendiente/ Valor de Tasación: 0,12% 0,02% 0,99% Máximo 67,97% 72,77% 79,58% Máximo 41,64% 40,86%			*,, * =	2.222		5	-	220.857,42	0,18	850	12,79	55.965.182,33	18,05
Mínimo 0,12% 0,99% Máximo 67,97% 72,77% 79,58% 40,86% 40,86%	<u> </u>		100,0	99.356.550,47	100,0	3.625	100,0	123.587.713,10	100,0	6.648	100,0	310.001.721,18	100,0
Mínimo 0,12% 0,99% Máximo 67,97% 72,77% 79,58% 40,86% 40,86%	% Principal P	endiente	/ Valor	de Tasación:									
72,77% Máximo 72,77%	-							0,02%				0,99%	
41 / 40/				·				72,77%				·	
		erado por		-				41,64%				49,86%	
Principal pendiente	•	-		•									

Vencimiento final

Las participaciones hipotecarias tienen fecha de vencimiento final entre los años 2007 y 2034. La distribución por años se muestra en el siguiente cuadro

,这一个人,这个人,我们就是我们的,我也就不是我的一个人,我们就看到了一点,我没有什么,我的人,我们就是我的一句,我们就是我的一句,我们就是这个意思是不是一个人

	SI	TUACIÓ	N AL 31/12/2006		SITU	JACION	AL 31/12/2005	·	SHUAC	JON A 1	LA CONSTITUCI	UN
Año de		175	Principal				Principal				Principal	
Vencimto	Núm.	%	pendiente	%	Núm.	%	pendiente	%	Núm.	_%	Pendiente	%
2003			······································		-	· · · · · ·	,		25	0,38	357,123,11	0,1
2003					-				84	1,26	1.268.719,16	0,4
2005					_				110	1,65	2.454.204,80	0,1
2006					89	2,46	238.560,34	0,19	176	2,65	3.852.919,11	1,2
2007	69	2,21	171.660,78	0,17	82	2,26	520.233,71	0,42	152	2,29	3.705.504,36	1,2
2008	122	3,91	854.930,57	0,86	130	3,59	1.461.262,66	1,18	228	3,43	6.542.977,47	2,
2009	174	5,58	2.083.750,99	2,10	193	5,32	2.987.005,80	2,42	383	5,76	11.845.340,15	3,
2010	248	7,96	3.995.291,18	4,02	295	8,14	5.842.794,17	4,73	519	7,81	19.317.478,74	6,2
2011	143	4,59	2.400.138,17	2,42	153	4,22	3.194.322,99	2,59	287	4,32	11.000.898,04	3,:
2012	202	6,48	4.252.782,92	4,28	221	6,10	5.316.134,79	4,30	387	5,82	15.181.393,38	4,9
2012	108	3,46	2.571.652,22	2,59		3,50	3.379.748,19	2,73	245	3,69	10.140.548,07	3,2
2013	242	7,76	6,612.140,61	6,65		7,50	8.107.991,86	6,56	483	7,27	21.558.335,65	6,9
2014	376	12,06	11.696.011,19	11,77		11,86	14.906.652,58	12,06	756	11,37	36.664.699,50	11,
2015	91	2,92	3.097.645,93	3,12		2,65	3.452.325,30	2,79	152	2,29	7.219.904,74	2,
2010	80	2,57	2.442.886,67	2,46	·	2,46	3,178,746,90	2,57	168	2,53	8.304.129,01	2,
2017	91	2,97	3.452.384,96	3,47	99	2,73	3,964,158,46	3,21	162	2,44	8.578.527,19	2,
2018	164	5,26	6,722.894,36	6,77	197	5,43	8.504.147,71	6,88	339	5,10	18.523.094,52	5,
2020	461	14,79	19,472,124,41	19,60		14,26	23.230.271,16	18,80	897	13,49	51.862.805,71	16,
2020	41	1,32	1.895,196,60	1,91	48	1,32	2,323.511,06	1,88	94	1,41	5.728.170,18	l,
2021	66	2,12	2,829,623,06	2,85	75	2,07	3,346.013,02	2,71	129	1,94	7.173.791,23	2,
2023	43	1,32	2.027.801,36	2,04	52	1,43	2.426.495,73	1,96	120	1,81	6,765.861,85	2,
2024	126	4,04	6.496.421,95	6,54		3,92	7.603.901,15	6,15	242	3,64	15.422.432,86	4,
2025	249	7,99	14,550,992,65	14,65		7,89	17.152.808,90	13,88	454	6,83	31.732.113,64	10,
2026	21	0,67	1.632.183,27	1,64	_	0,83	2,349,920,76	1,90	56	0,84	4.800.748,71	i,
2028		0,03	32.348,03	0,03		0,03	33.526,65	0,03	-			
2028	i	0,03	65.688,59	0,07	_	0,03	67.179,21	0,06	-			
Total	3.117	100,0	99.356.550,47	100,0	3.625	100,0	123.587.713,10	100,0	6.648	100,0	310.001.721,18	100
	4						. 					•
Vencimien	to rmai		03/01/3003				01/01/2006				01/01/2003	
Minimo			01/01/2007				01/04/2034				05/07/2026	
Máximo			01/04/2034				26/08/2018				13/05/2017	
Medio pone principal pe	_	Γ	04/12/2018				Ζυ/ Φο/ ΔΟ ΓΩ					
amerpar po			<u></u>	, <u></u>	In	nportes er	n curos					

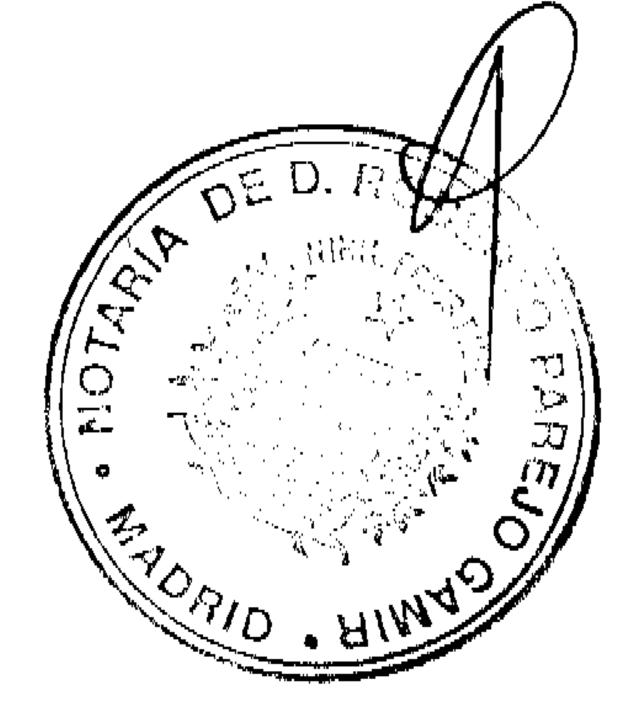
Localización geográfica.

La distribución geográfica según la provincia y región donde se ubica el inmueble objeto de la garantía hipotecaria se presenta en el siguiente cuadro:

	SITUA	CIÓN AL 31/12/2	006	S	ITUACI	IÓN AL 31/12/20	05			UACIÓN A LA NSTITUCIÓN	
Región/ Provincia	Núm. %	Principal Pendiente	%	Núm.	%	Principal Pendiente	%	Núm.	%	Principal Pendiente	%
Andalucía	604 19,38	17.700.646,91	17,82	697	19,23	22.577.340,85	18,27	1.284	19,32	59.137.869,90	19,08
Aragón	246 7,89	6.523.161,92	6,57	277	7,64	8.133.722,49	6,58	443	6,67	19.499.783,50	6,29
Asturias	60 1,92	2.085.381,67	2,10	67	1,85	2.381.239,00	1,93	119	1,79	5.213.233,45	1,68
Baleares	47 1,51	2.378.390,30	2,39	58	1,60	3.087.335,74	2,50	126	1,90	8.452.869,72	2,73
Canarias	193 6,19	6.718.492,67	6,76	219	6,04	7.975.913,03	6,45	414	6,23	18.754.527,79	6,05
Cantabria	35 1,12	892.955,50	0,90	37	1,02	1.069.558,19	0,87	71	1,07	2.982.837,49	0,96
Castilla-León	159 5,10	4.620.399,92	4,65	185	5,10	5.706.028,40	4,62	322	4,85	14.544.262,09	4,69
Castilla La Mancha	216 6,93	6.043.537,85	6,08	256	7,06	7.436.748,93	6,02	403	6,06	16.185.962,67	5,22
Cataiuña	410 13,15	14.827.779,67	14,92	486	13,41	18.569.437,64	15,03	899	13,53	44.967.802,99	14,51
Extremadura	34 1,09	1,092,425,28	1,10	38	1,05	1.362.238,46	1,10	76	1,14	3.370.823,60	1,09
Galicia	74 2,37	2.481.245,84	2,50	81	2,23	2.873.098,85	2,32	177	2,66	7.436.396,84	2,40
Madrid	569 18,25	21.620.722,65	21,76	662	18,26	26.533.164,65	21,47	1.250	18,80	67.139.062,22	21,66
Murcia	48 1,54	955.965,49	0,96	55	1,52	1.279.037,66	1,03	110	1,66	3.864.957,47	1,25
Navarra	16 0,51	573.612,73	0,58	17	0,47	671.895,64	0,54	30	0,45	1.717.565,80	0,55
La Rioja	23 0,74	401.827,47	0,40	26	0,72	540.666,85	0,44	40	0,60	1.188.709,21	0,38
Comunidad Valenciana	319 10,23	8.166,166,57	8,22	383	10,57	10.603.798,36	8,58	720	10,83	27.516.393,51	8,88
País Vasco	64 2,05	2.273.838,03	2,29	81	2,23	2.786.488,36	2,25	164	2,47	8.028.655,93	2,59
TOTAL	3.117 100,0	99.356.550,47	100,0	3.625	100,0	123.587.713,10	100,0	6.648	100,0	310.001.721,18	100,0
		<u> </u>			Imp	ortes en euros			, ,		

4) Tasa de amortización anticipada.

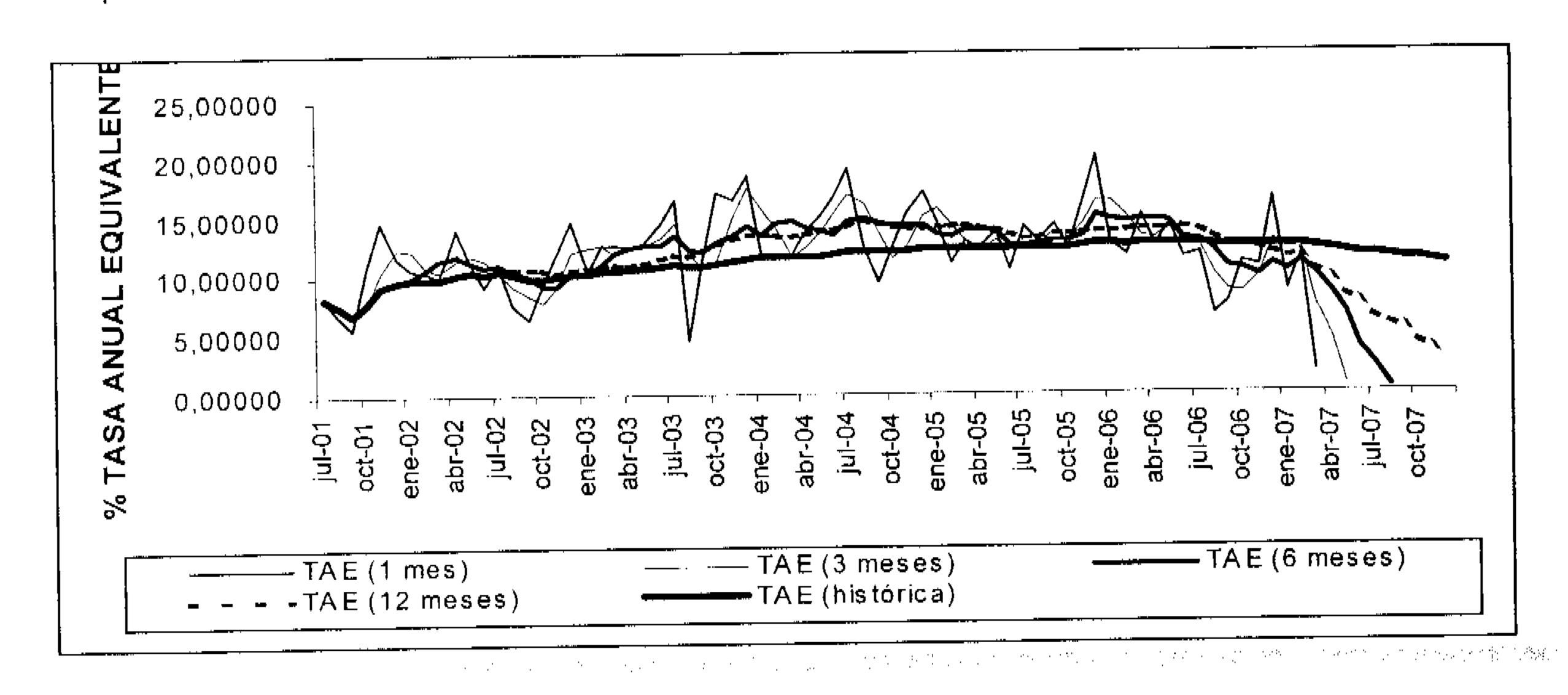
La evolución a lo largo del ejercicio de la tasa mensual de amortización anticipada y la tasa anual equivalente, además del valor promedio de dichas tasas con datos agregados móviles trimestrales, semestrales y anuales, es la siguiente:



	r	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	<u> </u>	Amortizac.	Datos de	mes	Datos 3	meses	Datos 6	meses	Datos 12	meses	Histór	rico
		Principal	9/0	Anticipada	0/0	%	%	%	%	º/o	%	%	%	%
		Pendiente	Sobre	Principal	Tasa	Tasa	Tasa	Tasa	Tasa	Tasa	Tasa	Tasa	Tasa	Tasa
<u></u>		(1)	Inicial	(2)	Mensual	Anual	Mensual	Anual	Mensual	Anual	Mensual	Anual	Mensual	Anual
2001. 23.0	7	310.001,721	100,00							1				10.00
2001		289.261,744	93,31	13.767,462							1		0,88	10,08
2002		242.581,257	78,25	29.949,087									0,92	10,46
2003	1	195.770,990	63,15	31.570,762									1,03	11,66
2004		155.780,301	50,25	26.393,114									1,09	12,33
2005		123.587,713	39,87	20.645,480									1,12	12,61
2006		99.356,550	32,05	14.150,030									1,10	12,48
2006 H	≟ne	121.300,403	39,13	1.385,210	1,12	12,65	1,48	16,38	1,32	14,78	1,21	13,62	1,12	12,61
	Feb	119,162,851	38,44	1.254,850	i e	11,73		14,97	1,31	14,61	1,22	13,68	1,12	12,60
	Mar	116.656,866	37,63	1.626,970	1	15,21	1,17	13,21	1,32	14,75	1,24	13,87		12,64
1	Abr	114,502,599	36,94	1.292,490	·	12,51	1,17	13,16	1,32	14,78	1,24			12,64
	May	112,177,646	36,19	1.473,520		14,40	1,25	14,05	1,30	14,51				12,67
	un	110.196,702	35,55	1.133,300		11,47	1,14	12,80	1,15	13,01		14,02	1	12,65
1	lul	108.214,412	34,91	1,149,490	1,04	11,82	1,11	12,57	1,14			13,83		12,64
	\go	106.777,205	34,44	616,600	0,57	6,63	0,87	10,01	1	12,05	•	13,34		12,54
	Sep	105.254,998	33,95	702,840	0,66	7,62	0,76		· ·	10,78		12,79	h	12,47
	Oct	103,420,358	33,36	1.030,500	0,98	11,14	1	•		10,55		-		12,45
İ	lov	101.664,745	32,79	964,830	0,93	10,64	.	_		9,91		•	<u> </u>	
	Dic	99.356,550	32,05	1.519,440	1,49	16,53	1,14	12,81	0,95	10,79	1,05	11,90	1,11	12,48
				<u> </u>	<u>. </u>	Impo	rtes en mil	es de eur	os					

(1) Saldo de fin de mes

(2) Amortización anticipada de principal realizada durante el mes (no incluye las cancelaciones anticipadas de participaciones hipotecarias efectuadas por el emisor)



2. BONOS DE TITULIZACION HIPOTECARIA

Los Bonos de Titulización Hipotecaria se emitieron por un importe nominal total de 310.000.000,00 euros, integrados por 2.983 Bonos de la Serie A, 62 Bonos de la Serie B y 55 Bonos de la Serie C representados en anotaciones en cuenta de 100.000,00 euros, con calificaciones otorgadas por la Agencia de Calificación Moody's Investors Service España S.A. ("Moody's"), según el siguiente detalle, que permanecen vigentes:

Serie de Bonos	Calificación de Moody's
Serie A	Aaa
Serie B	A2
Serie C	Baa3

BZ HIPOTECARIO 3 FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

Los Bonos están representados mediante anotaciones en cuenta, siendo Iberclear, la entidad encargada de la llevanza de su registro contable.

Los Bonos están admitidos a negociación en AIAF Mercado de Renta Fija que tiene reconocido oficialmente su carácter de mercado secundario oficial de valores.

Movimientos.

El movimiento de los Bonos de Titulización Hipotecaria al cierre de cada ejercicio se muestra en los siguientes cuadros:

> Emisión: 2.983 BONOS SERIE A 是一个一个人,一个人,一个人,一个人,他们就是一个人,我们就会一个人,我们也不是<mark>是一个人,我们就是一个人,我们就是一个人,我们也不是一个人的,我们也不是不是一个</mark>的

Código ISIN: ES0315189003

	Tipo I	nterés Non	ninal	Interes	es	Amo	rtización	Principal Pen	diente amortizar	Principal
	%Interés período vencido (1)	Cupón Bruto	Cupón Neto	Totales	Impagado	Unitario	Total	Unitario	Total	Medio Anual (2)
25.07.2001	,	<u> </u>		_			0.045.64.05	100.000,00	298.300.000,00	
2001	4,322%	1.099,93	901,94	3.281.091,19		· ·	8.265.564,87		290.034.435,13	260.521.518,71
2002	3,615%	3.393,25	2.782,47	10.122.064,75	•	16.044,42	47.860.504,86	1		214.551.193,03
2003	2,725%	-	1.920,62	6.740.237,65		15.300,93	45.642.674,19		152.793.197,56	
2004	2,337%	1.431,52	1.216,78	4.270,224,16		14.662,44	43.738.058,52 31.789.741,51		121.003.456,05	
2005 2006	2,384% 3,123%	1,130,56 1.066,80	960,98 906,78	3.372.460,48 3.182.264,40		10.656,97 8.568,09	25.558.612,47	1	r	104.721.875,35
17.01.2006	2,425	251,39	213,68	749.896,37	0,00	2.770,83	8.265.385,89	t	112.738.070,16	
18.04.2006	1 '	262,43	223,07	782.828,69	0,00	2.185,68	6.519.883,44	l	106.218.186,72	
17.07.2006	l .	267,24	227,15	797.176,92			6.057.100,82		100.161.085,90	
17.10.2006	1	285,74	242,88	852.362,42	0,00	1.581,04	4.716.242,32	31.996,26	95.444.843,58	
17.01.2007	3,739	305,73	250,70		<u>, , , , , , , , , , , , , , , , , , , </u>			<u></u>	<u></u>	<u> </u>
1. "	"					mportes en e	euros	<u>.</u>	1-U 	

(1) En cada año, % tipo de interés nominal medio ponderado por tiempo y principal pendiente.

(2) En 2001, principal y tipo de interés nominal medios entre 25.07.2001 y 31.12.2001.

Emisión: 62 BONOS SERIE B ,这一个人,我们也是一个人,我们也是一个人的,我们就是我们的一个人的一个人的一个人,我们就是一个人的一个人的一个人,我们也不是一个人的一个人的一个人的一个人的人 "我们是我们的一个人,我们也是一个人的一个人的人的人的人,我们就是我们的人的人,我们就是我们的人的人,我们就是我们的人,我们也是一个人的人的人的人的人们的人们也

Código ISIN: ES0315189011

,这一个人,我们也是我们的我们的我们的我们的我们就要我们的,我们的一个人,我们就是一个人的,我们就是不是一个人的,我们就是这个人,我们们的一个人的人的人。""你 "

Interés Nominal	Interese	es	Amoi	tización	Principal Pend	iente amortizar	Principal Medio
Cupón Cupón Bruto Neto	Totales	Impagado	Unitario	Total	Unitario	Total	Anual (2)
5 1.160,60 951,69 6 4.002,08 3.281,70	71.957,20 248.128,96	0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	100.000,00 100.000,00 100.000,00	6.200.000,00 6.200.000,00 6.200.000,00	6.200.000,00 6.200.000,00
3,246,42 2,759,46 2,647,88 2,250,69	201.278,04 164.168,56	0,00 0,00 0,00	0,00 0,00 21.933,25	0,00 0,00 1,359,861,50	100.000,00 100.000,00 -78,066,75	6,200,000,00 6,200,000,00 4,840,138,50	6.200.000,00 6.200.000,00 5.352,370,05
2,423,26 2.059,77 6 2,240,21 1.904,17		0,00	16.489,43	1.022.344,66	50 61 377,32	3.817-793,84	4.188.875,25
6 535,67 455,32 6 552,85 469,92 7 559,94 475,01	33.211,54 34.276,70 34.648,08	0,00 0,00 0,00	5.332,51 4.206,37 3.907,81	33 / /645,62 2 / 0/794,94 2 / 12/284,22	68.527,87	48.727,94 4006,443,72	
	36.756,70	0,00	3.042,74	188.649,8		了。7.793,84	
6 592,8	5 503,92	5 503,92 36.756,70	5 503,92 36.756,70 0,00 0 516,03	5 503,92 36.756,70 0,00 3.042,74 0 516,03	5 503,92 36.756,70 0,00 3.042,74 188.649,8	5 503,92 36.756,70 0,00 3.042,74 188.649,88 61.577,32 3.042,74	5 503,92 36.756,70 0,00 3.042,74 188.649,88 61.577,32 38 7.793,84 6 516,03

(1) En cada año, % tipo de interés nominal medio ponderado por tiempo y principal pendiente.
(2) En 2001, principal y tipo de interés nominal medios entre 25.07.2001 y 31.12.2001.

Emisión: 55 BONOS SERIE C

Código ISIN: ES0315189029

-11	Tipo I	nterés Non	ninal	Interes	ses	Amorti	ización	Principal Pend	iente amortizar	Principal
	%Interés período Vencido (1)	Cupón Bruto	Cupón Neto	Totales	Impagado	Unitario	Total	Unitario	Total	Medio Anual (2)
25.07.2001								100.000,00	5.500.000,00	
25.07.2001	5,576%	1.393,93	1,143,02	76.666,15	0,00	0,00	0,00	l	5.500.000,00	5.500.000,00
2001	4.873%	5.015,95	4.113,07	275.877,25	0,00	•	0,00	100.000,00	5.500.000,00	5.500.000,00
2002	3,965%	4.260,29	3,621,25	234.315,95	0,00	-	0,00	100.000,00	5.500.000,00	5.500.000,00
2003	3,598%	3.667,31	3.117,21	201.702,05	0,00	•	0,00	100,000,00	5.500.000,00	5.500.000,00
2005	3,645%	3,677,15	3.125,58	202.243,25	0,00	0,00	0,00	·	5.500.000,00	5.500.000,00
2006	4,409%	4.193,10	3.564,13	230.620,50	0,00	0,00	0,00	100.000;00	5.500.000,00	5.500.000,00
17.01.2006	2 4050/	941,72	800,46	51.794,60	0,00	0,00	0,00	100.000,00	5,500,000,00	
17.01.2006 18.04.2006	•	1.012,88	860,95	55.708,40		-	0,00	100.000,00	5,500,000,00	
17.07.2006		1.065,50		58.602,50		-	0,00	100.000,00	5.500.000,00	
17.10.2006	i '	1,173,00	997,05	64.515,00			0,00	100.000,00	5.500.000,00	
17.01.2007	1	1.277,52	1.047,57	•					<u></u>	
	<u> </u>				In	noortes en eur	ros			

(1) En cada año, % tipo de interés nominal medio ponderado por tiempo y principal pendiente.

(2) En 2001, principal y tipo de interés nominal medios entre 25.07.2001 y 31.12.2001.

Vida media y amortización final estimadas de los Bonos de cada Serie según diferentes hipótesis de tasas de amortización anticipada de las Participaciones Hipotecarias.

and the state of t

and the control of the control of the district of the control of the control of the control of the control of

% MEN % ANU			0,00%	0,51% 6,000%	0,60% 7,000%	0,69% 8,000%	0,78% 9,000%	0,87% 10,000%	0,97% 11,000%	1,06% 12,000%
BONOS SERIE				' - ' -		ļ	j			
Sin amort. opcional ¹⁾	Vida media Amort, Final	años fecha años fecha	6,01 01/12/2012 15,64 17/07/2022	4,45 11/05/2011 12,89 17/10/2019	4,25 27/02/2011 12,64 17/07/2019	4,06 21/12/2010 12,39 17/04/2019	3,89 18/10/2010 11,89 17/10/2018	3,72 20/08/2010 11,64 17/07/2018	3,57 25/06/2010 11,14 17/01/2018	3,43 04/05/2010 10,89 17/10/2017
Con amort. opcional ⁽¹⁾	Vida media Amort. Final	años fecha años	5,34 30/03/2012 9,14 17/01/2016	3,85 06/10/2010 6,88 17/10/2013	3,68 04/08/2010 6,63 17/07/2013	3,52 06/06/2010 6,38 17/04/2013	3,31 20/03/2010 5,88 17/10/2012	3,16 26/01/2010 5,63 17/07/2012	3,02 06/12/2009 5,38 17/04/2012	2,95 09/11/2009 5,38 17/ <u>04/2012</u>
BONOS SERIE		fecha	11/01/2010							
Sin amort. opcional ⁽¹⁾	Vida media Amort, Final	años fecha años	6,02 05/12/2012 15,64	4,46 16/05/2011 12,89	4,26 04/03/2011 12,64 17/07/2019	4,07 25/12/2010 12,39 17/04/2019	3,90 23/10/2010 11,89 17/10/2018	3,74 25/08/2010 11,64 17/07/2018	3,58 30/06/2010 11,14 17/01/2018	3,44 09/05/2010 10,89 17/10/2017
Con amort. opcional ⁽¹⁾	Vida media	fecha años fecha	17/07/2022 5,35 03/04/2012 9,14	17/10/2019 3,87 10/10/2010 6,88	3,69 09/08/2010 6,63	3,53 10/06/2010 6,38	3,32 25/03/2010 5,88	3,17 31/01/2010 5,63	3,03 11/12/2009 5,38	2,96 14/11/200 5,38
	Amort, Final	años fecha	17/01/2016	17/10/2013	17/07/2013	17/0 <u>4/2013</u>	17/10/2012	17/07/2012	17/04/2012	17/04/2012
BONOS SERIE		- ICCHA								
Sin amort opcional ⁽¹⁾	Vida media	años fecha	17,16 22/01/20 24 27,65	15,19 01/02/2022 27,65	14,84 28/09/2021 27,65	14,50 28/05/2021 27,65	14,16 24/01/2021 27,65	13,82 2,2/09/2020 27,65	13,49 22/05/2020 27,65	13,15 21/01/2020 27,65
	Amort, Final	años fecha	17/07/2034	17/07/2034	17/07/2034	17/07/2034	17/07/2034	17/07/2034	17/07/2034	17/07/2034
Con amort. opcional ⁽¹⁾	Vida media	años fecha	9,14 17/01/2016	6,88 17/10/2013	6,63 17/07/2013	6,38 17/04/2013 6,38	5,88 17/10/2012 5,88	5,63 17/07/2012 5,63	5,38 17/04/2012 5,38	5,38 17/04/2012 5,38
	Amort, Final	años fecha	9,14 17/01/2016	6,88 17/10/2013	6,63 17/07/2013	17/0 4/2013	17/10/2012	17/07/2012	17/04/2012	17/04/2012

and the second of the second o

Ejercicio de amortización anticipada — ⁽¹⁾ cuando el Saldo Vivo de los Préstamos Titulizados sea inferior al 10% del Saldo Vivo Hipótosis de morosidad y fallidos de los Préstamos Titulizados:

3. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

CUENTA DE RESULTADOS	2006	2005
Productos financieros	4.603.796,66	5.593.208,74
Costes financieros	-3.705.748,59	-3.578.913,17
Margen financiero	898.048,07	2.014.295,57
Otros productos y costes ordinarios netos	-861.934,85	-1.970.470,86
Margen operacional	36.113,22	43.824,71
Gastos de explotación y tributos	-36.113,22	-43.824,71
Resultados de explotación	0,00	0,00
Otros resultados operativos	_	-
Resultados extraordinarios	_	-
Amortizaciones	-	-
Saneamiento inmovilizado financiero	_	-
Provisiones netas	_	•
Beneficios antes de impuestos	0,00	0,00
Previsión para impuestos	_	•
Beneficio neto	0,00	0,00
Pro memoria: Activos totales medios	119.884.749,63	150.961.582,29
	Importes	en euros

Productos financieros.

La distribución de los productos financieros es la siguiente:

				ti ya Manuful wa kazin wa taoni waki
	Saldos medios	%	Productos	Tipos medios
Participaciones hipotecarias	110.613,65	92,38	4.386,05	3,97%
Tesorería	7.721,88	6,16	217,75	2,82%
Resto activo	1.549,22	1,46		-
Totales	119.884,75	100,00	4.603.80	3/84%
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		(mportes en mi	les de curos	

El total de los activos ha generado unos ingresos de 4.603,80 miles de euroscon un tipo medio de 84% anual. Del total de los ingresos financieros, el 95,27% corresponde a las participaciones hipotecarias, injentes que el 4,73% restante corresponde a los generados por los saldos de tesorería.

Costes financieros.

La distribución de los costes financieros es la siguiente:

-	Saldos medios	%	Costes	Tipos medios					
Bonos de titulización hipotecaria									
Serie A	104.721,88	87,35	3.316,18	3,17%					
Serie B	4.188,88	3,49	143,69	3,43%					
Serie C	5.500,00	4,59	245,88	4,47%					
Deudas con entidades de crédito									
Préstamo Subordinado	4.278,33	3,57		-					
Préstamo Gastos Iniciales		-	_	-					
Resto pasivo	1.195,66	1,00	-	-					
Totales	119.884,75	100,00	3.705,75	3,09%					
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	Importes en miles de euros								

El coste total de los recursos dispuestos durante el ejercicio ha sido de 3.705,75 miles de euros con un coste medio del 3,09% anual. De la totalidad de los costes financieros el 100,00% corresponde a los Bonos de Titulización Hipotecaria emitidos.

Margen Financiero.

El margen financiero, resultado de la diferencia entre ingresos y gastos financieros, asciende a 898,05 miles de euros.

Margen operacional.

El concepto "Otros productos y costes ordinarios netos" recoge los costes derivados de la operativa propia del Fondo, como es la remuneración financiera del Préstamo Subordinado.

Los costes alcanzados por este concepto se elevan a 861,93 miles de euros, lo que representa un 0,72% sobre los activos totales medios del Fondo.

Gastos de explotación.

El concepto "Gastos de explotación" recoge los costes derivados de la administración del Fondo: comisión de la Sociedad Gestora, del Administrador, del Agente de Pagos y otros servicios exteriores.

El coste total por estos conceptos asciende a 36,11 miles de euros, lo que representa el 0,03% sobre los activos totales medios del Fondo.

4. FLUJOS DE CAJA DEL FONDO

El cuadro siguiente recoge el detalle de los flujos de caja generados por el Fondo, correspondiente a 2006:

E FLUJOS DE CAJA (CASH-FLOW)		
caja neto por intereses de las operaciones		1.057.751,8
s cobrados de participaciones hipotecarias	102.451,56	·
pagados por bonos de titulización hipotecaria -3.5	551.777,92	
s pagados de préstamos en entidades de crédito	· -	
s cobrados de inversiones financieras	207.078,21	
tereses cobrados/pagados (neto)	-	
es totales pagadas por el Fondo		-895.004,5
nes pagadas a la Sociedad Gestora	-20.188,68	·
1103 httgaan a ia nooisaan oosista	-11.681,03	
tico tilas y variacios pagadas por asimilaran en	861.934,85	
misiones	-1.200,00	
ina de esta provenientos de energeiones del Fondo		-5.402,5
jos de caja provenientes de operaciones del Fondo por recuperaciones de deudores, morosos y otros activos adquiridos	_	
	_	
olsos en el ejercicio de gastos amortizables gresos y gastos	-5.402,53	
S DE CAJA PROVENIENTES DE OPERACIONES		157.344,
. '		
caja netos por emisión de bonos de titulización hipotecaria	_	
por emisión de bonos de titulización hipotecaria	-	
oor emisión de bonos de titulización hipotecaria		
caja por adquisición de participaciones hipotecarias		
or adquisición de participaciones hipotecarias	-	
e caja netos por amortizaciones		-2.375.714,8
s por amortización de participaciones hipotecarias	205.242,25	
or amortización de bonos de titulización hipotecaria -26.5	580.957,13	
ijos provenientes de operaciones del Fondo		-1.144.818,
s por disposiciones de préstamos	-	
or amortización de préstamos	721.400,79	
participaciones hipotecarias pendientes ingreso	106.686,10	
straciones públicas - Pasivo	-	
eudores y acreedores	316.731,59	
ones financieras superiores a 1 año	· -	
S DE CAJA PROCEDENTES DE ACTIVIDADES FINANCIERAS	5 PA -) 3.520.533,
MENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE TESORERÍA	108 /	-3.363.188,
RERÍA Y TESORERÍA EQUIVALENTE AL INICIO DEL PERIODO		2.545.812,
RERÍA Y TESORERÍA EQUIVALENTE AL FINAL DEL PERIODO	1 82 .623,58	9.182.623,
rsiones financieras temporales		

FIRMA POR LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DELEGADA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

D. Roberto Vicario Montoya Presidente

D. Luis Bach Gómez

Da. Ana Fernández Manrique

D. Mario Masiá Vicente

profesionales y delega su representación y voto en D. representación y voto en D. Mario Masiá Vicente) Mario Masiá Vicente

D. Arturo Miranda Martín, en representación de J.P. Da. Carmen Pérez de Muniain Marzana (excusa su Morgan España, S.A. (excusa su asisténcia por motivos asistencia por motivos profesionales y delega su

D. José Miguel Raboso Díaz, en representación de Citibank España, S.A.

DILIGENCIA: Tras la formulación por la Comisión Delegada del Consejo de Administración de Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, en sesión de 24 de abril de 2007 del Informe de Gestión de "BZ HIPOTECARIO 3 Fondo de Titulización Hipotecaria" correspondientes al ejercicio anual cerrado a 31 de diciembre de 2006, contenido en las 13 páginas anteriores, numeradas de la 1 a la 13, el Presidente y los, Vocales que constituían la Comisión Delegada del Consejo de Administración de la citada Sociedad en la fecha. citada han firmado el presente documento, haciéndose constar las ausencias de las firmas que se indican por motivos. profesionales que les impiden estar en el lugar de celebración (lo que se hace constar a los efectos de los dispuesto-enel artículo 171.2 del TRLSA), siendo autógrafas de los mismos las firmas manuscritas que preceden. 🛚 💢

Belén Rico Arévalo Secretaria no Consejera



YO, ROBERTO PAREJO GAMIR, NOTARIO DE MADRID Y DE SU ILUSTRE -COLEGIO, -----

DOY FE: De que la fotocopia adjunta al presente folio, - - extendida en diecinueve folios de papel común, escritos -- por ambas caras, que uno, sello y firmo, es fiel y exacta re-producción de su original, el cual he tenido a la vista y con el que he cotejado.

Madrid, a veinticinco de Abril de dos mil siete. -----



Aplicación Arancel, Disposición Adicional 3.ª Ley 8/89
DOCUMENTO SIN CUANTIA

